

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Sección especial:
Auditorías
de ayuda en
caso de desastres



Octubre 2006



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Sheila Fraser, *Auditora General, Canadá*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
David M. Walker, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (*EE UU*)

Editor

Donald R. Drach (*EE UU*)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (*EE UU*)
Alberta E. Ellison (*EE UU*)

Editores Asociados

Auditoría General (*Canadá*)
Khalid Bin Jamal (*ASOSAI – India*)
Luseane Sikalu (*SPASAI – Tonga*)
Michael C.G. Paynter (*CAROSAI – Trinidad y Tobago*)
Secretaría General de la EUROSAL (*España*)
Khemais Hosni (*Túnez*)
Yadira Espinoza Moreno (*Venezuela*)
Secretaría General de la INTOSAI (*Austria*)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (*EE UU*)

Administración

Sebrina Chase (*EE UU*)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Árpád Kovács, *Presidente de la Oficina de Auditoría del Estado, Hungría, Presidente*
Arturo González de Aragón, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México, Primer Vicepresidente*
Osama Jaffer Faquih, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita, Segundo Vicepresidente*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Henri Bruno Bessin, *Inspector General del Estado, Burkina Faso*
Paul R. S. Allsworth, *Director de Auditoría, Oficina de Auditoría Islas Cook*
Vijayendra Nath Kaul, *Contralor y Auditor General, India*
Muneharu Otsuka, *Presidente de la Junta de Auditoría, Japón*
Yun-Churl Jeon, *Presidente, Junta de Auditoría e Inspección, Corea*
Guillermo Argüello Poessy, *Presidente, Consejo Superior de la Contraloría General, Nicaragua*
Juergen Kosmo, *Auditor General, Rikskrevsijonen, Noruega*
Guilherme D'Oliveira Martins, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Portugal*
Albert Edwards, *Director de Auditoría, Oficina Nacional de Auditoría, St. Kitts y Nevis*
Faiza Kefi, *Primera Presidenta, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Sir John Bourn, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
David M. Walker, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno EE UU*
Guillermo Ramírez, *Presidente, Tribunal de Cuentas, Uruguay*
Clodosbaldo Russián Uzcátegui, *Contralor General, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

Teléfono: 202-512-4707.
Fax: 202-512-4021.
Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible electrónicamente en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), de Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE UU.

contenido

Editorial	1
Enfoque: Plan Estratégico de la INTOSAI	5
Noticias breves	7
Ayuda en caso de desastres: Simposio Internacional sobre Auditoría de los Fondos de Ayuda contra el Tsunami	13
El uso de la información geográfica en auditoría	17
El logro de resultados en el sector público	22
Perfil de auditoría: Nepal	26
Información sobre publicaciones ..	31
INTOSAI por dentro	32
Actualización de la IDI	35
Eventos de la INTOSAI	37



Dr. Josef Moser

*Presidente del Tribunal
de Cuentas austríaco y
Secretario General de la
INTOSAI*

El 1° de julio de 2004 fui nombrado Presidente del Tribunal de Cuentas austríaco y Secretario General de la INTOSAI. Como han pasado dos años de mi período de 12 años como funcionario de dichas instituciones, este es un buen momento para considerar lo que se ha logrado en ese tiempo y para hacer un recuento de la nueva INTOSAI, la cual sigue una marcha ascendente.

El recuento

Recién llegado a la familia INTOSAI, me impresionó la cálida bienvenida que me brindaron, el récord de logros alcanzados en sus primeros 50 años, su inmenso potencial y su gran cantidad de recursos.

Asumí el cargo justo cuando la INTOSAI iniciaba un período de renovación, de reorganización y una nueva visión para el futuro. Al comienzo del nuevo milenio, esta institución reconoció la necesidad de añadir herramientas e instrumentos para su acervo y de adaptarlos con formas novedosas de interacción, comunicación y liderazgo, para afrontar los desafíos de un mundo en constante cambio, como son la globalización acelerada, las transformaciones globales dinámicas y una creciente demanda de rendición de cuentas y transparencia. Una de las metas que me fijé cuando inicié mi período, fue reconciliar los logros pasados con visiones más audaces para el futuro. Para cumplir con mi promesa de contactar a toda la familia INTOSAI y mejorar su presencia, he asistido a muchos eventos y asambleas, donde he conocido colegas y he establecido vínculos con homólogos de todo el mundo. Hoy me

siento orgulloso al decir que la INTOSAI ha sabido ajustarse a su nuevo ambiente, edificando, al mismo tiempo y cuidadosamente, sobre los logros pasados, y que ha logrado un perfil más fuerte y una mayor influencia en ámbito mundial.

Progreso en todos los frentes

Mi nombramiento para este cargo coincidió con la adopción del plan estratégico de la INTOSAI para el período 2005-2010, por el XVIII INCOSAI celebrado en Budapest. Este documento referencial, que representa un esfuerzo histórico, está siendo implementado por toda la INTOSAI. El plan estratégico, diseñado para guiar las operaciones de la INTOSAI en los años venideros, propone tres metas primarias relacionadas con su misión.

La Meta 1 pretende formar unas EFS fuertes, independientes y multidisciplinarias y desarrollar y adoptar normas profesionales efectivas. La EFS de Dinamarca —que preside esta meta y el Comité de Normas Profesionales (CNP) que se ajusta a la meta establecida— han propuesto el ambicioso objetivo de unificar, dentro de un marco común, las nuevas y las actuales normas y directrices de la INTOSAI. Esta unión les ofrecerá a los miembros de la INTOSAI —y a otras partes interesadas— una visión general y una comprensión común de las normas y directrices de auditoría de la INTOSAI. Por otro lado, eliminará la duplicación existente, atenderá más las normas profesionales y elevará el perfil y el estatus del proceso de fijación de normas de la INTOSAI, dentro de la más amplia comunidad de la rendición de cuentas.

La Meta 2 se centra en la creación de capacidad y competencia institucional de las EFS mediante la capacitación, la asistencia técnica y otras actividades de desarrollo. En el marco de su conferencia inaugural, celebrada en Londres en marzo de 2006, el Comité de Creación de Capacidad y Competencia Institucional (*CBC*—siglas en inglés de *Capacity Building Committee*) presentó oficialmente sus ítems de referencia y constituyó tres subcomités, contando para ello con el liderazgo de la EFS de Marruecos. Estos subcomités promoverán la creación de capacidad y competencia institucional de las EFS, desarrollarán servicios de asesoría y consultoría, y promoverán las mejores prácticas y la garantía de calidad, por medio de revisiones voluntarias realizadas por homólogos. Este amplio esfuerzo —que involucra a muchas EFS, a organizaciones regionales de la INTOSAI y a la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI— ayudará a que la INTOSAI se consolide y pueda afrontar mejor los desafíos del nuevo milenio.

La Meta 3 promueve la cooperación y la colaboración entre las EFS y sus mejoras continuas, mediante el intercambio de conocimientos, la inclusión del *benchmarking*, estudios de mejores prácticas e investigación. En cooperación con la EFS de la India, se está elaborando una política de comunicaciones de la INTOSAI y una herramienta de colaboración en línea para profundizar la modernización de esta última.

La Meta 4 exige que la INTOSAI se convierta en una organización internacional modelo. Por medio de una interacción y consulta continuas, la Comisión de Administración y Finanzas, presidida por la EFS de Arabia Saudita, encabezó una

reforma de las finanzas de la INTOSAI y, con miras al sostenimiento a largo plazo de las finanzas de la INTOSAI, la Secretaría General hizo un seguimiento y de inmediato implementó una serie de valiosas recomendaciones hechas por la comisión en áreas como la gerencia de la deuda, la conversión de su sistema de contabilidad al euro y la racionalización de sus procedimientos contables. Como corresponde a una organización internacional modelo, la INTOSAI puede sentirse orgullosa del sano manejo de sus propios asuntos. Asimismo, para responder a su necesidad de comunicaciones modernas, está realizando una profunda renovación de su página web, la cual se relanzará muy pronto.

El factor humano

A fin de implementar el plan estratégico de la INTOSAI, se contrató a un director de planificación estratégica, el señor Klaus Henning Busse, de la EFS de Alemania, quien, en enero de 2006 comenzó a trabajar en la Secretaría General ubicada en Viena. Nuestras relaciones laborales han sido excelentes tanto en lo profesional como en lo personal y se han llevado a cabo con un espíritu de cooperación constructiva. Su objetivo consiste en hacer realidad las ambiciosas metas del plan estratégico, el cual se centra en la adopción de un enfoque modernizado y orientado al logro de los divergentes sistemas, las estructuras de estratos múltiples y los variados entornos de la INTOSAI. El señor Busse me reporta directamente a mí y me consulta regularmente. Él ha estado interactuando estrecha y continuamente con los comités, los grupos de trabajo, los task forces y los grupos de trabajo regional. Recientemente les envié a los grupos de trabajo regional, un cuestionario sobre sus avances en la implementación del plan estratégico en las diferentes regiones de la INTOSAI y sobre las medidas y programas que ya han adoptado.

Puntos recientes destacados y una visión de futuro

Tras el tsunami ocurrido en diciembre de 2004, la Secretaría General y la EFS de los Países Bajos emprendieron la iniciativa para asesorar en materia de rendición de cuentas y auditoría en casos como el del Tsunami por parte de la INTOSAI, la cual fue recibida favorablemente por las EFS de los principales países donantes y receptores y los interesados internacionales, reflejo de un buen ejemplo del nuevo espíritu de la INTOSAI. La iniciativa condujo al establecimiento del Task Force de la INTOSAI para la Rendición de Cuentas y la Auditoría de la Ayuda en caso de Desastres, y también a la organización del Simposio Internacional sobre el Fortalecimiento de la Auditoría Gubernamental Global: la contribución de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores, como lo ilustra la Auditoría de los Fondos de ayuda contra el Tsunami. Usando como ejemplo la auditoría de los fondos de socorro contra el tsunami, el simposio promovió la auditoría gubernamental y, en particular, la actividad global de la INTOSAI. Este evento —de un día de duración, y realizado en el prestigioso edificio del parlamento austríaco—, atrajo a Viena una gran audiencia internacional de alto rango. Los participantes en el simposio adoptaron la Declaración de Viena, la cual contiene recomendaciones para garantizar que los fondos públicos que maneja el Estado a nombre de sus ciudadanos se utilicen de modo transparente,

eficiente y efectivo en los proyectos de ayuda para lo que están destinados. El simposio fue un evento marcadamente innovador que mejoró la rendición de cuentas y la auditoría de la ayuda en caso de desastres. Los principales interesados —como son la Comisión Europea, las Naciones Unidas y el Banco Mundial— se comprometieron a brindarle apoyo continuo a la iniciativa y afirmaron que están listos para financiar los proyectos externos de la INTOSAI. El folleto publicado después del simposio recoge las experiencias nacional e internacional en auditorías de ayuda en caso de desastres; también, refleja la excelente cooperación internacional entre las instituciones fiscalizadoras de los gobiernos. La EFS de Austria y la Secretaría General se sintieron orgullosas de haber patrocinado un evento tan destacado que constituye un ejemplo para las actividades futuras de la INTOSAI. Del mismo modo, la INTOSAI ha emprendido un proyecto visionario —centrado en la capacitación del auditor y en la educación continua— relacionado con sus metas de intercambio de conocimientos y la creación de capacidad y competencia institucional. En una operación conjunta con la Academia Ejecutiva de la Universidad de Economía y Administración de Negocios de Viena, la EFS austríaca desarrolló un programa de postgrado en auditoría pública que se inició en marzo del año 2006. Dicho programa de maestría en administración de negocios (*MBA*—siglas en inglés de *Master of Business Administration*) constituirá un foro para el intercambio fructífero de asuntos clave de la auditoría, una administración financiera racional y sana, y la rendición de cuentas de los gobiernos. El programa cubrirá el análisis comparado de la auditoría y las normas y directrices de contabilidad de diferentes organismos internacionales, entre ellos la Unión Europea, la Federación Internacional de Contadores, el Instituto de Auditores Internos y la INTOSAI. De esta manera, las normas de la INTOSAI ingresarán al mundo académico. Adicionalmente, y por sugerencia mía, la Universidad de Economía de Viena está planeando extender el programa de MBA —a nivel universitario— al Centro Universal de la Excelencia para la Auditoría Pública, que está ubicado en Viena.

Mirando al futuro

Nunca antes ha sido más dinámico el ritmo de actividades de los congresos trienales de la INTOSAI que en el presente, yo estoy muy agradecido por la oportunidad de conformar activamente el desarrollo de nuestra organización. Ya la INTOSAI está haciendo los preparativos para su próximo congreso, el cual será patrocinado por la EFS de México y se celebrará a finales de 2007. Los preparativos de este evento están en plena marcha y ya la Secretaría General está coordinándolos activamente con el futuro patrocinante. Con la combinación de temas relevantes del congreso, la excelente cooperación entre la EFS de México y la Secretaría General, y un equipo altamente comprometido, el XIX INCOSAI promete ser un evento que pondrá de manifiesto la nueva fortaleza de esta organización. Combinando nuestros esfuerzos y traduciendo la visión y los valores en acciones concretas, podemos —con un espíritu de renovación, inclusión e intercambio— crear una diferencia real y hacer realidad el lema de la INTOSAI, que dice: *Experientia Mutua Omnibus Prodest*.



Avances en la Meta 1 del Comité de Normas Profesionales

El Comité de Seguimiento del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC–siglas en inglés de *Professional Standards Committee*) se reunió en Camerún los días 5 y 6 de septiembre del año 2006, a fin de preparar una encuesta sobre la aplicación de las normas y directrices de auditoría profesional internacional en las EFS. La encuesta forma parte del plan estratégico del PSC y será la base para formular el nuevo mandato del PSC, correspondiente al período 2007–2010. Dicha encuesta servirá para identificar las áreas donde las normas y directrices existentes no satisfagan las necesidades de las EFS, y áreas relevantes para las EFS, que aún no posean directrices. Con este esfuerzo, el PSC pretende edificar sobre el trabajo de otras organizaciones creadoras de normas de todo el mundo. Entre noviembre y diciembre de 2006 y a través de correo ordinario y electrónico, la encuesta será enviada a todas las EFS.

El comité de seguimiento ha revisado el borrador del marco de las Normas Profesionales de la INTOSAI que será presentado al Comité Directivo en noviembre de 2006 y luego se hará circular con la encuesta como borrador de exposición. El marco ofrece una mejor visión general del material de dirección que existe en la INTOSAI. En www.issai.org está disponible una versión electrónica del borrador.

Entre otras novedades consideradas por el Comité en su reunión, se incluyen las siguientes:

- El Subcomité sobre la Independencia de las EFS desarrolló un proyecto de acta sobre la Independencia de las EFS, la cual se le presentará al Comité Directivo en noviembre y luego se hará circular como borrador de exposición entre los miembros de la INTOSAI.

- El Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (*FAS*—siglas en inglés de *Financial Audit Guidelines Subcommittee*), en colaboración con algunos de los principales expertos internacionales y bajo el liderazgo de la EFS de Suecia, está preparando notas prácticas para las Normas Internacionales sobre Auditoría (*ISA*—siglas en inglés de *International Standards on Auditing*). Para obtener información adicional sobre la FAS, usted puede consultar la sección “INTOSAI por dentro”.
- Se ha establecido un Grupo de Referencia de Auditoría de Cumplimiento para coordinar el trabajo de la FAS y del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento.
- En la primera reunión del Subcomité sobre Directrices de Auditoría de Gestión, celebrada en Brasilia entre el 8 y el 9 de agosto, se acordaron los términos de referencia y el plan de trabajo para cumplir con los requerimientos de su mandato. Para obtener información adicional acerca del subcomité, usted puede consultar “La INTOSAI por dentro”.
- El PSC está lanzando un proyecto, presidido por la EFS de Francia, para recolectar ejemplos de mejores prácticas en transparencia y rendición de cuentas. Todas las EFS están invitadas a aportar ejemplos.

La reunión de Yaundé, bajo el liderazgo del auditor general, Siegfried David Etame Massoma, fue gentilmente patrocinada por la EFS de Camerún. La próxima reunión tendrá lugar en Bahrein entre el 23 y el 24 de abril de 2007. Para obtener información adicional acerca del PSC y de su trabajo, usted puede visitar su página web: <http://psc.rigsrevisionen.dk/>.

En noviembre, el Comité Directivo se centrará en la implementación del plan estratégico

Los resultados de las deliberaciones del Comité Directivo sobre una gran variedad de temas para la implementación del plan estratégico, incluyendo asuntos financieros, de membresía y comunicaciones, se presentarán en “*Enfoque sobre el Plan Estratégico*”, en la edición de enero de 2007 de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*.

NOTICIAS

breves

Afganistán

Publicada revista sobre auditoría

La Oficina de Control y Auditoría de Afganistán, (CAO– siglas en inglés de *Control and Audit Office of Afghanistan*), ha publicado su revista sobre Auditoría. La nueva revista se centra en la corrupción del gobierno y en los métodos para prevenirla.

Para obtener un ejemplar o información adicional, usted puede contactar a *Control y Audit Office*:

Fax: ++93 0 20 210 2285

Correo electrónico:

auditoffice_afghanistan@yahoo.com

Australia

Boletín de la ANAO

La Oficina Nacional de Auditoría australiana (ANAO– siglas en inglés de *Australian National Audit Office*) inició recientemente la publicación de un boletín titulado *AuditFOCUS*, el cual difunde las lecciones aprendidas y los asuntos que surgen de su trabajo de auditoría. El boletín circula ampliamente entre la alta gerencia del sector público australiano y entre los presidentes de los comités de auditoría de todas las organizaciones gubernamentales australianas. El

boletín se edita tres veces al año y está disponible en la página web de la ANAO.

Un artículo reciente identifica los siguientes factores clave de un proyecto exitoso de gerencia: la preparación de un caso integral de negocios, asumir la evaluación formal del riesgo, la identificación y el compromiso tanto interno como externo de los requerimientos de recursos, y el establecimiento y la comunicación de los acuerdos de gobernanza. El artículo también estudia la administración de contratos y destaca la importancia de establecer medidas de gestión, usando modelos estándar o cláusulas para contratos y ofreciéndoles asistencia y orientación para gerentes. Otros temas que trata el boletín incluyen el cumplimiento con el marco financiero del sector público, el mantenimiento de los registros apropiados, asuntos de tecnología de la información, y el manejo de los conflictos de intereses.

Para obtener información adicional usted puede contactar a la ANAO en:

Fax: ++61 (2) 62 03 77 77,

62 73 53 55

Correo electrónico:

ag1@anao.gov.au

Página web: www.anao.gov.au

Canadá

Auditoría de asuntos ambientales y del desarrollo sostenible

La Auditoría General (OAG—siglas en inglés de *Office of the Auditor General*) de Canadá desarrolló y lanzó recientemente una guía práctica sobre auditoría de asuntos ambientales y desarrollo sostenible. La OAG tiene un firme mandato para conducir auditorías en esta área. En 1995, las reformas a la legislación de la OAG crearon el cargo de Comisionado del Ambiente y del Desarrollo Sostenible y añadieron la “4ª E” —el ambiente— al mandato de la OAG para auditoría de la economía, la eficiencia y la efectividad. Actualmente se le exige a la OAG que reporte las instancias significativas del dinero gastado en las operaciones del gobierno, sin la debida consideración de los efectos ambientales y el desarrollo sostenible. La guía es una de las iniciativas de la OAG que apoya a sus auditores y les ofrece las herramientas que necesitan para responder a estos importantes y desafiantes asuntos.

“En los últimos años hemos reconocido que debíamos llevar a cabo algunas acciones adicionales para garantizar que las actividades del gobierno federal sean consideradas sistemáticamente cuando planeamos y conducimos nuestras auditorías”, dijo el Auditor General Adjunto Richard Smith. “En particular, reconocimos la necesidad de comprometer y apoyar más activamente a los equipos de auditoría en la oficina, por encima y más allá del equipo del comisionado ambiental”.

La nueva guía, titulada *Guía Práctica de la 4ª E*, se lanzó en la primavera de 2006. Está diseñada para ayudar a los auditores que carecen de la pericia para identificar y evaluar los riesgos de las consecuencias ambientales, mediante el uso sistemático de herramientas de exploración, listas de control y otros recursos. La guía se usa

como parte de la fase de planificación de sus auditorías de gestión, especialmente en la planificación de auditorías de gran alcance y también cuando los equipos están involucrados en la consideración detallada de los asuntos.

En el año 2004, la OAG creó un cargo a tiempo completo dedicado a ayudar a los auditores a aplicar la nueva guía. Ahora se le está brindando más atención a la creciente familiarización de los auditores con los asuntos ambientales y del desarrollo sostenible y proporcionándoles la capacitación relacionada con esos temas. Los cursos existentes en este campo se renovaron en el año 2005, y en septiembre de 2006 se ofreció un curso práctico piloto con la metodología de la nueva guía.

Informe anual sobre el ambiente y el desarrollo sostenible

El informe del año 2006 del *Comisionado del Ambiente y el Desarrollo Sostenible* fue presentado el 28 de septiembre al parlamento. El informe se ocupa del cambio climático, la reducción de los gases invernadero emitidos durante la producción y el consumo de energía, las peticiones ambientales y el progreso alcanzado por los 21 departamentos y dependencias en el empeño por cumplir los compromisos contemplados en sus estrategias de desarrollo sostenible.

En la página web de la OAG está disponible un resumen del informe.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la OAG:

Fax: ++1 (613) 941-8286

Correo electrónico:

communications@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.oag-bvg.gc.ca

Fiji

Reformada la legislación de auditoría

En febrero de 2006, el parlamento de Fiji promulgó una reforma de la Ley de Auditoría, la cual cambia y añade nuevas disposiciones a la Ley de Auditoría de 1969. La nueva legislación amplía el ámbito de las entidades que se han de auditar y especifica los procedimientos que se emplearán en el trabajo del auditor general. También deroga ciertas disposiciones de la Ley de Auditoría que reflejan los cambios en la administración financiera del gobierno. En el año 2004, las disposiciones de La Ley de Administración Financiera (FMA—siglas en inglés de *Financial Management Act*) que proporciona el marco legislativo para apoyar la reforma de la administración financiera, resaltó las facultades del auditor general, exigiéndole al presidente de la Cámara de Diputados que incluyera todos los estados financieros del gobierno y los informes de todas las entidades gubernamentales en su informe de auditoría.

La reforma de la Ley de Auditoría extiende el ámbito de las auditorías del auditor general a aquellas entidades del gobierno especificadas en la Ley de la Empresa Pública; ley que incluye a compañías comerciales del gobierno (como Airports Fiji Limited), a algunas autoridades comerciales legales (tales como la Fiji Meat Industry Board), y a las dependencias que la FMA consideraba como entidades estatales que se encontraban fuera del presupuesto (como el Fiji Development Bank). La ley también faculta al auditor general para que conduzca auditorías de gestión de las entidades gubernamentales. Las auditorías de gestión también se pueden ejecutar sobre operaciones o actividades de una entidad del Estado o en el seno de las entidades.

Bajo la reforma de la Ley de Auditoría, el auditor general puede obtener

asesoría legal de fuentes diferentes de los procuradores del Estado. Esto es necesario, ya que algunos funcionarios públicos involucrados en mala administración financiera en los informes de auditoría, someten sus casos a los mismos procuradores del Estado. Antiguamente, el auditor general había procurado la asistencia legal del sector privado.

La ley también permite que la información derivada de las auditorías se comparta con la fuerza policial de Fiji. Aunque esta fue una práctica común cuando los hallazgos de auditoría revelaban actividades fraudulentas, esta disposición formaliza el proceso, ayudando así a reducir la corrupción en el servicio público. Los casos sometidos a la policía han sido avalados por los procuradores del Estado.

Cuando se identifica una irregularidad grave, la reforma de la Ley de Auditoría exige que el auditor general: 1) le notifique al Ministro de Hacienda cuál es la autoridad o entidad responsable, y el ministro responsable por dicha entidad y 2) que aliente a ambos ministros a tomar las medidas correctivas. Antiguamente se le informaba al funcionario ejecutivo jefe o al titular del departamento, cuya responsabilidad era comunicarle al ministro pertinente, y no se le informaba al Ministro de Hacienda.

La Ley (Reforma) de Auditoría especifica los períodos de que dispone el auditor general para reportarle al Parlamento: los informes de auditoría deben presentarse en los nueve meses siguientes al final del año fiscal, y las investigaciones especiales, en los seis meses siguientes a su conclusión. Sin embargo, ni la ley ni el FMA exigen que el Ministerio de Hacienda y los demás ministerios y departamentos presenten sus cuentas al auditor general en un tiempo razonable. Esto puede afectar la capacidad del auditor general para cumplir con estos plazos.

Algunas disposiciones de la ley formalizan los actuales procesos y

procedimientos de la Auditoría General (OAG), entre ellos, el *outsourcing* de auditores, el nombramiento de un auditor, por parte del presidente de la Cámara de Diputados, para auditar las cuentas de la OAG, fijar honorarios; revisar auditorías exceptuadas del mandato del auditor general, y aplicar la Ley de Auditoría a las transacciones financieras, los balances, los actos y las omisiones fuera de Fiji.

Las reformas y las nuevas disposiciones en la reforma de la Ley de Auditoría tienen enormes implicaciones para la OAG. En la actualidad, la OAG no está en capacidad de asumir el trabajo adicional requerido, por tanto, las auditorías de las compañías comerciales del gobierno, las autoridades comerciales legales y las entidades que no están en el presupuesto se están contratando externamente de tres a cinco años; mientras tanto, el personal de la OAG está siendo capacitado y asiste a auditorías. Cuando el personal de la OAG desarrolle su competencia en estas auditorías, la OAG podrá realizar por cuenta propia las auditorías. Aunque la OAG tuviera la pericia requerida, todavía habría que contratar fuera algunas de las auditorías, puesto que las mismas deben ser concluidas al mismo tiempo que las auditorías de las entidades del Estado. Todas, menos una, de las entidades del gobierno tienen el cierre de su año fiscal el 31 de diciembre; por tanto, los servicios de auditoría se deben proporcionar al mismo tiempo cada año, a fin de cumplir con los requisitos de las juntas de las entidades y del Parlamento.

Adicionalmente, la FMA exige a todas las entidades del Estado, —incluidos los ministerios y departamentos— que en el año 2008 adopten la contabilidad acumulada y consoliden las cuentas de todas las entidades del gobierno. Por otra parte, la Ley de Administración del Ambiente del año 2005 exige que el auditor general realice auditorías ambientales. Todas estas responsabilidades van a requerir recursos adicionales considerables para la OAG.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la OAG:

Fax: ++679 330 44 34
E-mail: evatuloka@connect.com.fj
Web site: www.oag.gov.fj

Irak

Capacitación en auditoría de la privatización

Dos equipos del personal de la Junta Suprema de Auditoría de Irak asistieron, en Amán (Jordania), a varios seminarios de capacitación sobre auditoría de la privatización. Al primer seminario, realizado entre el 23 de abril y el 4 de mayo de 2006, asistieron veinte participantes y 10 participaron en un segundo seminario (de capacitación de los instructores), el cual se realizó entre el 7 de mayo y el 1° de junio de 2006. Los seminarios se realizaron en coordinación con la EFS jordana y fueron parte de una asignación de 4,8 millones de dólares estadounidenses por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Actualmente se están planeando otros programas adicionales de capacitación, cubiertos por dicha asignación.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Supreme Board of Audit:

Fax: ++9 647 901 312 492
Correo electrónico:
bsairaq2@yahoo.com

Malawi

Lanzada página web de la Oficina de Auditoría

En agosto de 2006, la Oficina de Auditoría Nacional de Malawi (NAO—siglas en inglés de *National Audit Office of Malawi*) lanzó su página web en www.nao.mw. Dicha página forma parte de un proyecto de cooperación

institucional con la Oficina Nacional de Auditoría sueca, proyecto que fue cofinanciado por Noruega y Suecia.

El objetivo de esta página web es que el público interesado se familiarice y conozca más el importante rol que la NAO juega en la promoción de la gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas y la sensata administración financiera del sector público de Malawi.

La página web de la NAO incluye información sobre el rol y las responsabilidades de esta institución, su legislación y orientación en auditoría; sus estrategias, planes e informes, además, la página ofrece información relacionada con el proyecto de cooperación institucional y sus conexiones con los socios cooperadores.

Para obtener información adicional puede contactar a la NAO:

Timothy Mponela,
gerente de proyecto,
Correo electrónico:
tmponela@gmail.com
Einar Gorrissen,
asesor a largo plazo,
Correo electrónico:
einar.gorrissen@gmail.com

Malasia

Muerte del ex Auditor General

Tan Sri Ahmad Noordin Zakaria, ex auditor general de Malasia entre 1976 y 1986, falleció en junio de 2006.

Durante su desempeño como auditor general estuvo activamente comprometido con la ASOSAI, desempeñándose como secretario general de esta institución durante 6 años, desde 1981 hasta 1986. Para los malasios fue una figura imponente en el servicio público por su contribución a la rendición de cuentas públicas. Sus completos informes como auditor general tuvieron un gran impacto en la sociedad. El trabajo de este auditor incluyó la

restricción de la Ley de Secretos Oficiales, el escándalo de las Finanzas Malasias Bumiputra (*BMF*—siglas en inglés de *Bumiputra Malaysia Finance*) y la Vigilancia de las Elecciones en Malasia. Su nombre fue sinónimo de transparencia, integridad y rendición de cuentas.



Tan Sri Ahmad Noordin

Por la promoción de la rendición de cuentas y la integridad pública, Tan Sri Ahmad Noordin recibió varios reconocimientos, entre ellos el galardón Ramón Magsaysay (1985), la condecoración Tun Razak Award (1986) y la Condecoración de Oro de Integridad Nacional (2000) de Transparencia Internacional (Malasia).

El Departamento de Auditoría Nacional recibe el MS ISO 9001: certificado 2000

En junio de 2006, el Departamento de Auditoría Nacional de Malasia (*NAD*—siglas en inglés de *National Audit Department*) fue reconocido con la certificación MS ISO 9001: certificado 2000 para la Auditoría Financiera del Gobierno Federal y los Organismos Legales Federales. El Director General de la Modernización Administrativa y de la Unidad de Planificación de Gerencia (*MAMPU*—siglas en inglés de *Management Planning Unit*) le entregó el certificado al Auditor General de Malasia, Tan Sri Dato' Setia Ambrin bin Buang. Esta certificación,

reconocida internacionalmente, les garantiza a los auditados e interesados que las auditorías financieras que la NAD lleva a cabo, son de buena calidad. La NAD se encuentra ahora en las etapas finales para obtener la misma certificación para los estados financieros de los gobiernos estatales, los organismos legales del Estado, las autoridades estatales locales, y el Consejo Religioso Islámico.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la NAD:

Fax: ++60 (3) 88 88 97 03
Correo electrónico:
jbaudit@audit.gov.my
Página web: www.audit.gov.my

Malta

Informe semestral sobre las cuentas públicas del año 2005

La Oficina Nacional de Auditoría (*NAO*—siglas en inglés de *National Audit Office*) de Malta emitió su informe semestral sobre las cuentas públicas del año 2005. Este reporte complementa su informe anual e incluye los hallazgos de auditoría para las auditorías financieras y de cumplimiento de los ministerios del gobierno central y de los departamentos y entidades públicas no centrales, en el año fiscal que cerró el 31 de diciembre del año 2005, los cuales fueron concluidos en junio de 2006.

El informe identifica varios asuntos de interés, entre ellos: montos pendientes adeudados al gobierno por contribuciones al Seguro Social, la falta de documentación y un juicio de auditoría de la elaboración del presupuesto de deuda pública, controles insuficientes sobre la asistencia y los registros de sobre tiempo en algunos departamentos del gobierno, debilidad en los procedimientos de control de inventario, el uso no autorizado de vehículos del Estado y la falta de un pleno cumplimiento de las Normas

Internacionales de Información Financiera, por parte de una serie de entidades públicas. El informe también identifica asuntos relacionados con la administración de los fondos de la Unión Europea.

Auditoría de gestión de los servicios de equiparación de empleos

La NAO emitió un informe acerca de la efectividad de los servicios de homologación de empleos que la Corporación de Empleo y Capacitación (ETC—siglas en inglés de *Employment and Training Corporation*) les ofrece tanto a los que buscan trabajo como a los empleadores. El informe presenta los resultados de una encuesta dirigida a empleadores de los sectores público y privado que utilizaron estos servicios desde septiembre de 2004 hasta agosto de 2005. Mientras más del 70 por ciento de los encuestados declaró que la ETC ofrecía servicios mejorados de equiparación de empleos, la mayoría también declaró que la ETC necesita investigar en forma más efectiva a los buscadores de empleo. El informe también destaca problemas con los cursos de la ETC dirigidos a capacitar solicitantes que enfrentan el máximo riesgo de permanecer desempleados.

El informe describe iniciativas diseñadas para implementar un nuevo sistema de información y para mejorar la forma en que los empleadores conocen los resultados de la equiparación de empleos. También recomienda la forma de responder a los asuntos planteados y alienta a hacer mejoras adicionales a la gerencia y al suministro de los procesos y servicios de la ETC.

Auditoría de gestión de la Unidad de Cumplimiento del Impuesto

La NAO emitió un informe acerca de su auditoría de gestión en la Unidad de Cumplimiento del Impuesto (TCU—

siglas en inglés de *Tax Compliance Unit*), la cual fue establecida para adelantar la política fiscal general del gobierno, mediante el incremento de los ingresos por impuestos a través de una mejor aplicación de la ley. El TCU emplea un personal profesional y tiene una base de datos integral para respaldar su trabajo investigativo. Sin embargo, el reporte de la NAO señala que el TCU tiene menos personal que el previsto originalmente y que los departamentos de ingresos por impuestos no estaban utilizando plenamente el almacén de datos para investigar a los contribuyentes que enfrentaban el más alto riesgo para la recolección del impuesto. Además, la falta de una dirección general de la junta de estrategia y manejo de la política de la TCU, ha debilitado la comunicación y la coordinación entre las diversas autoridades recolectoras de impuestos.

Dado el apoyo adecuado de su junta y una mayor cooperación de los departamentos recolectores de impuestos, la TCU estará más capacitada para promover los objetivos fiscales del gobierno y para ayudar a instalar la cultura de cumplir con el pago de impuestos.

Para obtener información adicional sobre estos tres reportes, usted puede contactar a la NAO:

Fax: ++356 21 22 07 08
 Correo electrónico:
joseph.g.galea@gov.mt
 Página web: www.nao.gov.mt

Nepal

Informe del Auditor General

El informe del auditor general de Nepal correspondiente a los años 2002, 2003, 2004 y 2005, fue presentado en el parlamento después que la Cámara de Diputados nepalesa (disuelta en el año 2002) fuera restablecida mediante un movimiento del pueblo en mayo de 2006 y el parlamento reconstituyera

el Comité de Cuentas Públicas. La activación de este comité y sus debates sobre las observaciones del informe del auditor general ayudarán a mejorar la rendición de cuentas financieras en Nepal.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Office of the Auditor General:

Correo electrónico:
oagnep@ntc.net.np,
infoag@most.gov.np
 Página web: www.oagnep.gov.np

Senegal

Nueva Auditora General

Nafi Ngom Keita ha sido designada nueva titular de la EFS de Senegal. La señora Keita es recién graduada del Programa Canadiense de Becas Internacionales (Programa de Asistencia Internacional para una Mejor Gobernanza y Rendición de Cuentas). Durante su permanencia en Canadá, la señora Keita participó en un equipo que trabajó en auditorías de valor por dinero en las áreas de servicios de salud y social. Su proyecto especial se centró en el sector de servicios primarios de salud.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Court of Audit of Senegal:

Fax: ++221 849 43 62
 Correo electrónico:
cocomptes@courdescomptes.sn
 Página Web:
www.courdescomptes.sn

Suecia

Nueva Auditora General



Karin Lindell

Karin Lindell asumió su cargo de auditora general el 1° de agosto de 2006, reemplazando al auditor general saliente, Kjell Larsson. La señora Lindell es una abogada que se ha desempeñado como juez. Antes de su nombramiento como auditora general, fue defensora (*ombudsman*) del consumidor y directora general de la Agencia Sueca del Consumidor. También prestó sus servicios como presidenta del Comité Nacional Sueco para las Quejas del Consumidor. Entre 1982 y 1996 trabajó en el Riksdag (parlamento sueco) como secretaria del Comité Permanente sobre Seguridad Social y en el Comité Permanente sobre Derecho Civil. Adicionalmente, la señora Lindell condujo varias investigaciones del gobierno, fue miembro del comité directivo de la Autoridad Supervisora Financiera Sueca y de la Administración Nacional de Alimentos Sueca, y presidió la junta de la Universidad de Gotland.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Swedish Audit Office:

Fax: ++46 (8) 51 71 41 11
Correo electrónico: int@riksrevisionen.se
Página web: www.riksrevisionen.se

Trinidad y Tobago

Designada nueva Auditora General



Sharman Ottley

Sharman Ottley es la nueva auditora general de Trinidad y Tobago, quien reemplaza a Joycelyn Thompson, después de su jubilación. Entre 1983 y 2005, la señora Ottley fue auditora general asistente. En ese cargo desempeñó diversas funciones, actuando como titular de diversas divisiones y como responsable de la auditoría de las cuentas, en varias ocasiones. La señora Ottley ha estado activa en la CAROSAI, donde ha actuado como funcionaria administrativa y ha presentado informes financieros y presupuestos proyectados para la CAROSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Auditor General's Department:

Fax: ++1 (868) 625 53 54
Correo electrónico: csai@opus.co.tt
Página web: www.auditorgeneral.gov.tt

Tuvalu

Nuevo Auditor General

Isaako K. Kine fue designado auditor general en mayo de 2005. Actualmente la oficina está seleccionando un

asesor del auditor general a través de AUSAid, que es el programa de ayuda a ultramar del gobierno australiano. El asesor deberá comenzar a trabajar a más tardar en noviembre de 2006. Este cargo será financiado por medio de un programa multilateral con Australia.

El antiguo auditor general, Lotoala Metia, dejó el cargo en septiembre de 2004 para competir por un cargo público, pero no fue electo. En las elecciones generales del año 2006, ganó un cargo y fue nombrado Ministro de Hacienda en agosto de 2006.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Auditor General of Tuvalu:

Fax: ++688 201 33
Correo electrónico: auditorgeneral@tuvalu.tv

Vietnam

Nuevo Auditor General de Vietnam

En junio de 2006, la Asamblea Nacional de Vietnam eligió a Vuong Dinh Hue nuevo auditor general de Vietnam, sucediendo a Do Binh Duong, quien se retiró del cargo. El doctor Vuong fue auditor general suplente de Vietnam desde el año 2001 hasta el año 2006. Entre 1999 y 2001, fue vicerrector de la Universidad Vietnamita de Finanzas y Contabilidad. También fue vicepresidente de la Asociación Vietnamita de Auditoría y Contaduría. El doctor Vuong posee un título de licenciado en Finanzas y Contabilidad y un doctorado en Economía de la Universidad Bratislava de Economía.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Office of the State Audit:

Fax: ++84 (4) 556 45 17

Correo electrónico: vietnamsai@hn.vnn.vn
Página web: www.kiemtoannn.gov.vn



Fuente: Biblioteca fotográfica NOAA, Comisión de Seguridad Sísmica de California, Estudio Geológico de Estados Unidos, Estudio geológico, FEMA, PhotoAlto, Photodisc

Ayuda en caso de desastres: Simposio Internacional sobre Auditoría de los Fondos de Ayuda contra el Tsunami

Por Helen H. Hsing, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de Estados Unidos

El 20 de junio de 2006, el Tribunal de Cuentas austríaco y la Secretaría de la INTOSAI patrocinaron el Simposio Internacional para el fortalecimiento de la auditoría gubernamental global: La Contribución de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores como lo ilustra la Auditoría de los Fondos de Ayuda contra el Tsunami. La conferencia, celebrada en el edificio del parlamento austríaco (Viena), atrajo delegados de 24 países, así como participantes y observadores de las EFS, las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Tribunal Europeo de Auditoría, el gobierno austríaco y del sector académico.

Ceremonia de apertura

Diversos dignatarios dieron la bienvenida a los delegados del simposio. El Presidente de la República de Austria, Heinz Fischer, y la Vicealcald de Viena Grete Laska, patrocinaron dos recepciones, y el doctor Andreas Kohl, Presidente del parlamento austríaco, inauguró el simposio. En su discurso de apertura, el doctor Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas austríaco y Secretario General de la INTOSAI le agradeció su apoyo y su diligente compromiso al doctor Kohl a los participantes, incluidos los colegas de la INTOSAI.

El doctor Moser describió los antecedentes que condujeron al simposio (el terremoto y el tsunami del año 2004), la respuesta sin precedentes al desastre y la iniciativa de la INTOSAI ante el tsunami, lanzada en enero del año 2005, a fin de garantizarles a las víctimas y a los principales países donantes, que los fondos de ayuda se estaban administrando de modo apropiado y se usaban para los fines previstos; y también el establecimiento del Task Force de la INTOSAI para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en caso de Desastres (el task force del tsunami) en noviembre de 2005. El doctor Moser describió el propósito del simposio, el cual consiste en el intercambio y la difusión de información sobre los nuevos desafíos que afrontan las instituciones fiscalizadoras de los gobiernos y los hitos que la INTOSAI ha fijado para rendir cuentas y realizar la auditoría de la ayuda en caso de desastres.

El tema central del simposio fue abordado en cinco amplias categorías: la importancia de la cooperación global, los desafíos para el seguimiento y la evaluación de las iniciativas de socorro y reconstrucción, la iniciativa de la INTOSAI ante el tsunami, las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

Importancia de la cooperación global

Un grupo de participantes en el simposio describió cómo en el siglo XXI el ritmo acelerado de la globalización está transformando el rol tradicional de las EFS en la auditoría del gobierno. Específicamente, destacaron que las EFS afrontan reformas en

Nota del editor

Después del desastre del tsunami ocurrido en diciembre de 2004, la INTOSAI estableció el Task Force para la Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ayuda en caso de Desastres. El task force está orientado a mejorar la rendición de cuentas y la transparencia ante la asistencia a situaciones de desastres, estableciendo una vía de auditoría para la ayuda relacionada con el tsunami y la formulación de las mejores prácticas, a fin de que las EFS y otros interesados establezcan una estrategia de auditoría previa a un desastre. Este artículo resume un simposio internacional reciente acerca de las contribuciones de la INTOSAI a la auditoría de los fondos de socorro contra el tsunami. El segundo artículo describe el uso de la información geográfica para la planificación, el seguimiento y la auditoría de los flujos de ayuda relacionada con desastres.

la administración pública, resultantes de una nueva percepción del rol del Estado y de las crecientes implicaciones internacionales de los asuntos de auditoría gubernamentales. En general, los participantes estuvieron de acuerdo con que las EFS y las instituciones fiscalizadoras supranacionales deben cooperar, a medida que se ven involucradas en proyectos que requieren acuerdos conjuntos multinacionales de auditoría.

Gerard McGovern, de la Comisión Europea, informó que con el compromiso de 25 estados miembros, la comisión ha ofrecido más de 2 millardos de euros de asistencia concedida y que estaba manejando 473 millones de euros de esta asistencia. En diciembre de 2005, algunos representantes de varios países afectados por el tsunami, así como representantes de la Comisión Europea y del Consejo de la Unión Europea, las Naciones Unidas, el Banco Mundial y de organizaciones no gubernamentales europeas (ONG), se reunieron para hacer una revisión de alto nivel de los esfuerzos humanitarios y de la ayuda aportada por la Unión Europea. Encontraron que se requerían esfuerzos adicionales para garantizar una coordinación más poderosa entre las organizaciones multilaterales y bilaterales que responden a desastres. Señalaron que la calidad del liderazgo en todos los niveles jerárquicos de los países afectados causó una diferencia fundamental en la respuesta a la ayuda, sugiriendo que los donantes deberían reducir las cargas sobre los actores locales, sin socavar la rendición de cuentas, y que es necesario implementar una clara estrategia de comunicación del donante, para manejar las expectativas.

El doctor Shabir Cheema, de las Naciones Unidas, destacó que la INTOSAI ha avanzado hacia la implementación de un instrumento esencial de gobernanza pública a nivel mundial. Asimismo, describió de la manera siguiente las actividades de auditoría relativa a desastres de la ONU:

- El Panel de Auditores de la ONU está considerando emitir un informe en diciembre de 2006 sobre la auditoría de fondos de ayuda para el Tsunami. Dicho informe recopilará los informes de auditoría por dependencia e incluirá las lecciones aprendidas y las recomendaciones para el mejoramiento.
- El Comité de Auditores de la ONU está coordinando una completa revisión de todo su sistema de actividades de ayuda en caso de desastres.
- Del mismo modo, se ha formado una Coalición de Evaluación del Tsunami de 50 miembros, entre ellos algunas dependencias de la ONU, ONG, y el Comité Internacional de la Cruz Roja/Creciente Roja. Esta coalición, financiada por donantes, conduce evaluaciones específicas de la dependencia y evaluaciones temáticas conjuntas.
- La Oficina de Servicios de Vigilancia Interna de la ONU ha estado íntimamente involucrada en la vigilancia de los esfuerzos humanitarios para enfrentar las consecuencias del desastre del tsunami y coordina sus actividades con el comité de auditores.

Seguimiento y evaluación de las iniciativas de ayuda y reconstrucción

El Magistrado Antón Mair, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, presentó la experiencia de su gobierno con respecto al seguimiento y evaluación de las iniciativas de ayuda y reconstrucción financiadas por la Cooperación austríaca para el Desarrollo. Después de su presentación, el doctor Alfred Finz, Secretario de Estado en el Ministerio de Hacienda de Austria, consideró el financiamiento de la ayuda austríaca en caso de desastres y los mecanismos de auditoría.

El doctor Josef Isensee, profesor de derecho público de Alemania, consideró los desafíos que afrontan los auditores de los gobiernos en los cuales están involucrados los financiamientos transfronteros. Comentó que las EFS de los países donantes afrontan una barrera en el derecho internacional —la soberanía territorial—, ya que los fondos se están gastando fuera de los límites soberanos de esos países. En dichas situaciones, una institución fiscalizadora no puede imponer su propia ley nacional y sus normas, más bien debe respetar las características únicas de la organización que está siendo auditada. Declaró que esta área es tan novedosa que no existe ningún marco legal ni práctica establecida para orientar a los auditores. Insistió en que mientras más difíciles sean los problemas de control en una localidad determinada, mayor es la necesidad de que el país donante establezca medidas preventivas. Según el doctor Isensee, el derecho nacional espera que los auditores apliquen su intuición, imaginación, cordura, instinto básico, y sobre todo agudeza, y vigilancia para reconocer el engaño y garantizar la regularidad y la racionalidad en el uso de los fondos.

Iniciativa de la INTOSAI ante el tsunami

El doctor Árpád Kovács, auditor general de Hungría y presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, citó la iniciativa de la INTOSAI ante el tsunami como un ejemplo de cómo el plan estratégico de esta institución correspondiente a los años 2005-2010 se está traduciendo en acciones concretas. Específicamente, informó sobre el acercamiento a las EFS de los países severamente más afectados por el desastre, así como el de los principales países donantes, para establecer una plataforma internacional conjunta a fin de unir las capacidades y la pericia técnica en la fiscalización gubernamental internacional. Seguidamente, los delegados participantes en la Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Rendición de Cuentas Financieras en el Manejo de Fondos (copatrocinada por la EFS de Indonesia y por el Banco de Desarrollo Asiático) avalaron la iniciativa de la INTOSAI en abril del año 2005. Esto condujo al establecimiento del task force de la INTOSAI contra el tsunami.

El doctor Hubert Weber, presidente del Tribunal Europeo de Auditores, le ofreció su apoyo a la INTOSAI y analizó el rol de este tribunal en la auditoría de la ayuda relativa a desastres, incluyendo su participación en el task force de la INTOSAI contra el tsunami. Identificó un estudio que el tribunal acababa de concluir sobre la respuesta de ayuda humanitaria de la Comisión Europea ante el tsunami,¹ el cual está disponible en la página web del tribunal (www.eca.eu.int).

Saskia Stuiveling, presidente del task force de la INTOSAI contra el tsunami, informó sobre las actividades del task force. Dicho task force incluye actualmente a representantes de 17 EFS (Austria, Australia, Dinamarca, Francia, Indonesia, Japón, Kenya, Corea, Malasia, los Países Bajos, Noruega, Filipinas, África del Sur, Sri Lanka, Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos) y el Tribunal de Cuentas Europeo. Su objetivo es establecer una ruta de auditoría a la ayuda de los afectados por el tsunami, y luego, basado en las lecciones aprendidas, establecer una ruta potencial de auditoría para la ayuda en caso de desastres y formular las directrices para las EFS.

La presidencia está asistida por dos vicepresidencias: la EFS de Indonesia, responsable de identificar las lecciones aprendidas y compartidas, y la EFS de Corea, que está encargada de transformar estas lecciones en directrices y mejores prácticas. El intercambio de información se facilitará a través de reuniones y por la página web que el task force tiene establecida (www.intosai-tsunami.org). El task force presentará su informe provisional en la reunión del Comité Directivo de la INTOSAI que tendrá lugar en noviembre de 2006 y en el XIX INCOSAI por celebrarse en el año 2007.

¹ Informe especial No. 3/2006, relativo a la Respuesta de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea al Tsunami, y las respuestas de la Comisión (Tribunal Europeo de Auditores: 2006/C 170/01).

El doctor Anwar Nasution, presidente del Comité de Auditoría de Indonesia y vicepresidente del task force de la INTOSAI contra el tsunami, informó sobre las actividades del (BPK—siglas en inglés de *Badan Pemeriksa Keuangan*—EFS de Indonesia). Estimó que la ayuda de los donantes para rehabilitar y construir las regiones afectadas por el tsunami fue de 6 millardos de dólares, de los cuales el 96 por ciento procedía de la comunidad internacional. En el año 2005, el BPK estableció dos equipos para que condujeran una auditoría financiera de la fase de ayuda. La auditoría, concluida en abril de 2006, encontró muchas deficiencias, entre ellas: una coordinación inefectiva y una debilidad en las estructuras organizativas y en la implementación, el seguimiento, la evaluación y la información sobre la rendición de cuentas. El BPK también identificó la carencia de sistemas de contabilidad apropiados para registrar e informar sobre el dinero y la logística procedente de donantes locales e internacionales. El doctor Nasution destacó el rol crítico del BPK en la efectividad de los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción y abogó por una más estrecha cooperación de las diversas EFS en el intercambio de experiencias, metodología, enfoques y estrategia.

Lecciones aprendidas

Los recientes desastres han urgido a las EFS de los países donantes y receptores, y a las instituciones nacionales y multinacionales, a que emprendan estudios o auditorías. David Walker (Contralor General de los Estados Unidos), informó acerca de: 1) los hallazgos en informes recientes de la Oficina de Rendición de Cuentas (*GAO*—siglas en inglés de *U.S. Government Accountability Office*) sobre la ayuda a Asia del Sur a raíz del tsunami y el socorro con motivo del huracán sobre la Costa del Golfo en Estados Unidos, 2) la necesidad de que los gobiernos y las EFS se unan, intercambien sus experiencias y desarrollen nuevos enfoques y soluciones para asuntos complejos y 3) los pasos adicionales que se pueden dar para garantizar que las donaciones se gasten de manera acertada. Enfatizó que desde la reconstrucción de Banda Aceh hasta la reconstrucción de Nueva Orleans, el éxito depende de un gran conjunto de mecanismos de incentivos, transparencia y rendición de cuentas. El trabajo de la GAO y los estudios de otras EFS, han identificado la necesidad de diseñar planes contra desastres nacionales detallados, así como medidas para implementar una rápida acción del gobierno en casos de emergencia. Partiendo de sus hallazgos y observaciones preliminares, el task force de la INTOSAI ante el tsunami, ha identificado ejemplos de problemas generales con la armonización (por ejemplo, una amplia serie de definiciones, rendición de cuentas y acuerdos de auditoría), coordinación (por ejemplo, la intervención internacional sin coordinación), y la cooperación (por ejemplo, una feroz competencia entre la comunidad de donantes por los fondos).

Mejores prácticas

Para resumir los hallazgos del simposio, el Tribunal de Cuentas austríaco y la Secretaría General de la INTOSAI prepararon la Declaración de Viena. El documento propuso mejores prácticas en tres sectores: coordinación internacional, controles internos y gobernanza; otorgamiento de contratos y gerencia y seguimiento de los proyectos de ayuda.

Para obtener información adicional sobre el simposio y las ponencias presentadas, usted puede consultar la página web de la INTOSAI: www.intosai.org, bajo Simposio Internacional –2006.



Fuente: Biblioteca fotográfica NOAA, Comisión de Seguridad Sísmica de California, Estudio Geológico de Estados Unidos, Estudio geológico, FEMA, PhotoAlto, Photodisc

Ayuda en caso de desastres: el uso de la información geográfica en auditoría

Por Karola Rentenaar, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos, y Jacquelyn Williams-Bridgers, Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos

Para auditar eficiente y efectivamente la ayuda en caso de desastres, debe establecerse una ruta de auditoría para hacerle seguimiento al complejo flujo de la ayuda humanitaria. Muchos factores (múltiples donantes y receptores nacionales e internacionales, la mezcla y división de los flujos de ayuda, y la falta de coordinación, cooperación y armonización) pueden impedir la rendición de cuentas y conducir al despilfarro, la competencia, el fraude y la corrupción. En esta situación, la auditoría puede garantizar la respuesta a las siguientes preguntas:

- **Confianza:** ¿Se ha proporcionado la ayuda prometida? ¿Ha conducido la ayuda prometida a desembolsos apropiados?
- **Regularidad:** ¿Se ha gastado la ayuda en los propósitos previstos?
- **Eficiencia:** ¿Se ha gastado la ayuda con toda la eficiencia posible?
- **Efectividad:** ¿Se ha gastado eficazmente la ayuda?

Este artículo describe cómo un sistema de información geográfica (*GIS*—siglas en inglés de *Geographical Information System*), el cual combina hardware y software de computadoras y datos geográficos para captar, manejar, analizar y mostrar la información geográficamente referida puede proporcionar la información necesaria para responder a estas interrogantes. Sistemas como éste ya se están usando exitosamente para fines de auditoría. La combinación de información geográfica y otra información sobre ayuda en caso de desastres permite efectuar un mejor seguimiento y seguirle la pista a los flujos de ayuda y visualizar áreas de alto riesgo de despilfarro, competencia, fraude y corrupción. La visualización de estos riesgos hace posible dirigir de modo más eficiente y efectivo las escasas capacidades auditoras de las EFS donantes y receptoras.

El uso de la información geográfica en auditoría

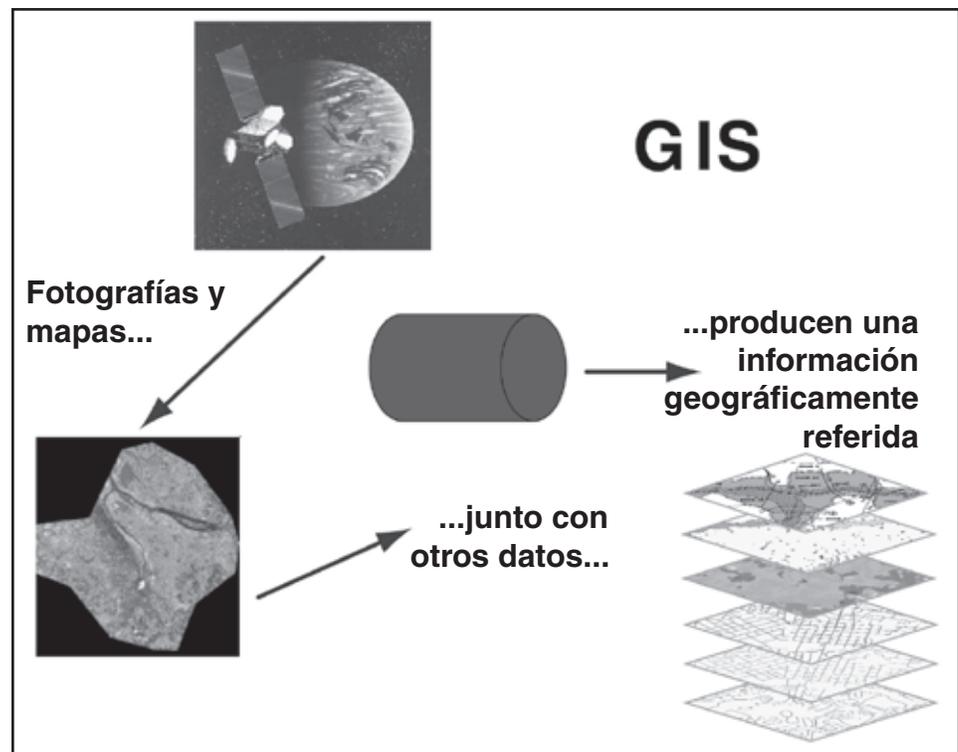
Como se muestra en la Figura 1, un GIS combina la información proveniente de una diversidad de fuentes (por ejemplo, fotografías, mapas y datos), vincula la información con una ubicación geográfica y la presenta visualmente. En un GIS, los datos se vinculan con un “geocódigo”, es decir, un código geográfico para identificar un punto o área sobre la superficie de la tierra. La mayoría de las aplicaciones GIS operan con un mapa digital. Un GIS también se puede usar en combinación con fotografías de satélite, aunque este uso no es común todavía. Un GIS presenta gráficamente una información

Nota del editor

El Task Force de la INTOSAI para la rendición de cuentas y auditoría de la ayuda en caso de desastres busca una vía de auditoría global para la ayuda a los afectados por el tsunami, desarrollando las estrategias para usar los datos captados por medio de sistemas de información geográfica para planificar, monitorizar y auditar flujos de ayuda contra desastres. En este artículo, las autoras, ambas miembros del task force, describen los valiosos aportes de los sistemas de información a esta tarea.

importante –la manera como funciona el cerebro humano– haciendo conexiones más obvias que las columnas de números o, en el mejor de los casos, gráficas coloreadas. De esta manera, un GIS le permite al usuario ver con una claridad sin precedentes regiones, condados, vecindarios y las personas que viven en ellos. Muestra capa sobre capa de información (por ejemplo, tendencias demográficas, niveles de ingreso, tendencias de voto, índices de pobreza, niveles de contaminación, epidemias y acceso a internet) y cómo todas las capas operan conjuntamente. El usuario elige la información acerca del estrato, basándose en las preguntas que deben responderse. Así, los tipos de información que un GIS puede proporcionar sólo están limitados por la imaginación.

Figura 1: Componentes de Sistemas de Información Geográfica



Las aplicaciones del GIS han sido usadas frecuentemente para fines de auditoría. El task force encontró varios ejemplos que muestran lo valioso que puede ser su uso.

La auditoría de subsidios para vivienda

La ciudad de Portland en Óregon, Estados Unidos usó, un GIS para ayudar a los residentes de bajos ingresos a encontrar viviendas asequibles y para garantizar la disponibilidad de vivienda de una creciente población de todos los niveles de ingresos. La Oficina del Auditor de la ciudad auditó los programas de vivienda de la urbe¹, recolectando datos sobre desembolsos y realizaciones de 17 conjuntos

¹ Para obtener más información, usted puede consultar: www.portlandonline.com/auditor/index.cfm?a=fhce&c=chbad.

de datos y uniendo estos datos con más de 3.500 direcciones que representaban 11.700 unidades de vivienda que recibían financiamiento de la ciudad. El auditor identificó unidades que recibían subsidios de múltiples programas de la urbe y trazó su distribución geográfica, reuniendo una información que no había estado disponible previamente, pues los programas de subsidio de la ciudad nunca habían sido combinados en una sola auditoría.

Auditoría de las determinaciones de elegibilidad

Los auditores de la Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de los Estados Unidos (GAO) usaron las técnicas de los GIS para determinar que 1.300 comunidades no estaban recibiendo asistencia para vivienda rural, aun cuando estaban ubicadas dentro de límites geográficos elegibles y cumplían con otros criterios. La GAO concluyó que el gobierno de los Estados Unidos debería cambiar la definición de “áreas rurales” para captar mejor las comunidades rurales y para mejorar las determinaciones de elegibilidad.

El uso del GIS para respuesta y manejo de desastres

Por lo general, el GIS se usa para responder a los desastres y manejarlos. El trazado preciso de la geografía física de un siniestro en una computadora y la alineación de esa geografía con otras características, eventos, condiciones o amenazas relevantes, pueden acelerar y facilitar la toma de decisiones. En Estados Unidos, los auditores usaron con efectividad un GIS para mostrar los senderos de destrucción causados por los huracanes Katrina y Rita, y sus efectos sobre la producción y el procesamiento de gas natural, y sobre la infraestructura del gasoducto en varios estados limítrofes con el golfo de México. El uso de un GIS capacitó a los auditores para presentar de una manera convincentemente visual la extensa red de gasoductos en capas con miles de plataformas de gas y de nuevo en capas con los senderos de los huracanes a lo largo del tiempo.²

Sistemas de seguimiento de la ayuda relativa al tsunami

Si las herramientas que dirige el gobierno y le hacen seguimiento a la ayuda fueran alimentadas con precisión por los gobiernos y los socios responsables de su implementación, podrían ser fuentes esenciales de información sobre financiamiento, costos, ubicación e impactos de sectores. Actualmente se están empleando diversos sistemas de monitorización y seguimiento para ayuda posterior a tsunamis, que incluyen el Servicio de Seguimiento Financiero (*FTS*—siglas en inglés de *Financial Tracking Service*) de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (*UNOCHA*—siglas en inglés de *United Nations Office for Coordination of Humanitarian Affairs*) y la Base de Datos para Asistencia al Desarrollo (*DAD*—siglas en inglés de *Development Assistance Database*), creada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y una compañía privada.

² *Gas Natural: Factores que afectan los precios y los impactos potenciales sobre los consumidores* (GAO-06-420T, 13 de febrero del año 2006).

El FTS es una base de datos global, en tiempo real, que registra toda la ayuda humanitaria internacional reportada. El FTS se concibió para mostrar la totalidad, las fuentes y los usos de la ayuda humanitaria, globalmente y específica ante cada crisis. Incluye un enfoque especial sobre llamamientos consolidados y repentinos³, ya que ellos cubren las crisis humanitarias importantes y porque sus requerimientos de financiamiento están bien definidos. Como resultado, el FTS puede mostrar en qué medida las poblaciones en crisis reciben ayuda humanitaria en proporción con las necesidades. El UNOCHA maneja el FTS, usando los datos suministrados por organizaciones donantes o receptoras.⁴

La DAD es un sistema de base de datos en línea que brinda acceso a información en tiempo real, sobre financiamiento, implementación y resultados de proyectos. Para los gobiernos y los donantes, la DAD ofrece una herramienta estratégica hecha a la medida para apoyar la coordinación, la planificación, la gerencia operacional y para reportar los resultados. Su capacidad para hacerle seguimiento a los recursos con el fin de programar los resultados, toma en cuenta una capacidad mejorada de monitorización y rendición de cuentas y transparencia más amplias.

Con el apoyo del PNUD, los gobiernos de Sri Lanka, Maldivas, Tailandia e Indonesia han establecido una DAD de propiedad nacional. En el ámbito regional se ha desarrollado un portal de información y un sistema DAD, para juntar los resultados y los datos de distribución de recursos de cada país y hacerlos asequibles dentro de una ventana única⁵. La fortaleza del sistema DAD es la posibilidad de adaptarse para apoyar los procesos nacionales de planificación y presupuesto, lo cual aumenta la probabilidad de que los datos sean precisos y de que el sistema se mantenga en el futuro.

Cuando el tsunami golpeó, estos gobiernos tenían registros de ayuda incompletos (a menudo eran simples memorandos de entendimiento relativos a proyectos de ayuda). Los sistemas de información consistían, primordialmente, en papel o datos basados en excel que le hacían seguimiento a los recursos y no a los resultados. Los sistemas DAD del gobierno ayudan a abrir las “cajas negras” de la ayuda. Las DAD no sólo ayudan a monitorizar y a hacerle seguimiento a la ayuda, también ofrecen información sobre los resultados de los proyectos financiados con la ayuda para el tsunami. Al mostrar dónde se centran los esfuerzos o proyectos de ayuda, las DAD también 1) muestran las áreas con un alto riesgo de despilfarro, competencia, fraude y corrupción y 2) ayudan a identificar las áreas donde no se están resolviendo a cabalidad las necesidades de las poblaciones afectadas.

Si bien el FTS y las DAD ayudan a establecer un sendero eficiente y efectivo de auditoría de la ayuda por el tsunami, ellos no constituyen herramientas de auditoría y permanecen como trabajos en desarrollo. Aunque ofrecen una mayor cobertura y confiabilidad que la ofrecida en el pasado, los mecanismos de verificación relacionados con ellos todavía están en pañales.

³ Un llamamiento repentino es la forma en que muchas dependencias que responden a crisis humanitarias súbitas, coordinan sus respuestas y presentan un conjunto unificado de necesidades a los donantes. Un llamamiento repentino se puede convertir en un llamamiento consolidado si la emergencia continúa después de los 6 meses.

⁴ Para obtener más información, consulte: www.reliefweb.int/fts.

⁵ Consulte www.TsunamiTracking.org.

Futuros desafíos

La implementación del enfoque internacional y geográfico de la planificación, el seguimiento y la auditoría de la ayuda relacionada con desastres plantea muchos desafíos. Será necesario responder a preguntas tan importantes como las siguientes:

- ¿Debe desarrollarse un sistema integrado o deben los interesados (donantes, canales y aplicadores) usar sus propios sistemas?
- Si se desarrolla un sistema sencillo ¿a quién debe pertenecer?
- Si se usan los sistemas de muchos interesados ¿será posible vincular la información de estos sistemas?
- ¿Cómo podemos estar seguros de que los datos introducidos al sistema son completos y precisos?
- ¿Debe usarse un geocódigo internacional convenido? o ¿cada país o región debería emplear su propio código zip local?
- ¿Podemos llegar a un acuerdo internacional sobre normas y definiciones?

Conclusiones

El uso de la información geográfica para auditar la ayuda en caso de desastres conserva su potencial y ya ha sido implementado con éxito, así lo demuestran los ejemplos de este artículo. Ante cualquier desastre futuro, sería ideal desarrollar un GIS internacional para ayudar a coordinar, planificar y monitorizar el flujo de ayuda desde la fuente hasta el destino. Un sistema como ése podría facilitar la auditoría de la ayuda si todos los participantes internacionales convienen en el uso, las normas consistentes y las definiciones comunes del sistema. Cualquier convenio como ése debería conducir a la designación de una etiqueta de auditoría internacional que certifique que el tenedor ha gastado el dinero de la ayuda de modo transparente y susceptible de ser evidenciado, de acuerdo con las especificaciones del convenio internacional. El informe de julio de 2006 de la Coalición de Evaluación del Tsunami⁶ llegó a conclusiones similares.

El task force de la INTOSAI invita a los colegas de las demás EFS a que nos proporcionen ejemplos del uso que hayan hecho de la información geográfica en la auditoría de la ayuda en caso de desastres, lo cual nos ayudaría a desarrollar una metodología para estas auditorías.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Karola Rentenaar, Tribunal de Cuentas de los Países Bajos en: k.rentenaar@rekenkamer.nl, o puede visitar la página web del task force: www.intosai-tsunami.org.

⁶ *Evaluación conjunta de la respuesta internacional al tsunami del océano indico: Informe resumen* (Londres: julio de 2006) y *financiamiento de la respuesta al tsunami* (Londres: julio de 2006). Ambos informes están disponibles en www.tsunami-evaluation.org.

El logro de resultados en el sector público con socios del sector privado: una perspectiva neozelandesa

Por Liz Buttimer, Auditor de Gestión Senior, Contraloría y Auditoría General de Nueva Zelanda

En Nueva Zelanda, el uso de contratos en asociación para construir nuevas infraestructuras en el sector público y para prestar servicios públicos es un fenómeno bastante reciente¹. Sin embargo, hay señales de interés creciente en este enfoque, especialmente en el gobierno local y en los sectores del transporte.

En virtud de que los contratos en asociación implican riesgos especiales, el Auditor General de Nueva Zelanda decidió actuar (aunque esta forma de contratación aún se encontraba en una etapa temprana de desarrollo) publicando una guía para los líderes y diseñadores de políticas del sector público. La guía no promueve ni se opone al uso de la asociación. Su objetivo principal es establecer los asuntos más importantes que necesitan considerar el gobierno y las organizaciones públicas individuales².

Para desarrollar su guía, la Contraloría y Auditoría General (*OAG*—siglas en inglés de *Office of the Controller and Auditor-General*) observó proyectos en Nueva Zelanda y la experiencia de países como el Reino Unido y Australia, en los cuales, el enfoque de la asociación de los contratos con el sector público está bien establecido.

Inicialmente, la OAG planeaba centrarse en asociaciones públicas-privadas (*PPP*—siglas en inglés de *public-private partnerships*), para construir y poseer instalaciones a fin de prestar servicios, con frecuencia por más de 30 años (se trataba de acuerdos que incluían el financiamiento de una parte del sector privado que a menudo era un consorcio). Sin embargo, en Nueva Zelanda se encontraron diferentes tipos de acuerdos, desde franquicias y empresas conjuntas hasta PPP que requieren organizaciones del sector público para considerar asuntos similares. Por tanto, la OAG amplió su orientación para incluir todos estos acuerdos.

La primera parte de la orientación de la OAG considera los asuntos que deben tomarse en cuenta desde una amplia perspectiva del gobierno. En países donde las asociaciones bajo contratos a largo plazo y financiamiento privado están bien establecidas, se evidencia un firme compromiso de los gobiernos, con apoyo político de los partidos, para proporcionar guía y dirección. Hay tres importantes asuntos relevantes para los gobiernos nacionales: liderazgo, pericia y desarrollo del mercado.

Los acuerdos de asociaciones requieren una inversión significativa (en términos monetarios y no monetarios, tanto del sector público como del privado). Es improbable que el sector público sea atraído para invertir en proyectos públicos importantes a largo plazo, cuando ve riesgos significativos de incertidumbre política. En el Reino Unido hay

¹ Los contratos en asociación incluyen cualquier relación contractual mutuamente beneficiosa entre el sector público y el privado, que incluya un enfoque de colaboración para lograr resultados del sector público.

² La guía *Achieving Public Sector Outcomes with Private Sector Partners* (El logro de resultados en el sector público con socio del sector privado), está disponible en nuestra página web, www.oag.govt.nz.

evidencia de que: se han celebrado más contratos con iniciativa de finanzas privadas³, cuando el Tesoro ha tenido la responsabilidad de proporcionar la dirección. En Australia, el Estado de Victoria estableció las asociaciones (*partnerships*) Victoria⁴, para manejar el enfoque del gobierno hacia los PPP. Las asociaciones (*partnerships*) Victoria ha elaborado una clara política por escrito, definiendo las circunstancias en las cuales apoya el uso de los PPP.

Las organizaciones públicas necesitan la pericia para implementar exitosamente los acuerdos en asociación. Sin esa pericia, la organización pública afrontaría riesgos significativos. El gobierno central del Reino Unido y los gobiernos de los estados australianos han establecido recursos centrales para ayudar a las organizaciones públicas a celebrar contratos en asociación que impliquen financiamiento privado. Las asociaciones (*partnerships*) Victoria ha elaborado una extensa orientación en todos los aspectos del proceso, desde la preparación de un caso inicial de negocios hasta la administración del contrato PPP después de ser otorgado. Las asociaciones (*partnerships*) del Reino Unido, un recurso central de PPP y los expertos de PFI, atraídos por el sector público y el privado, trabajan con el sector público ofreciendo conocimientos y destrezas.

Con el fin de garantizar un proceso competitivo, es necesario que suficientes compañías del sector privado participen en el mismo. Así como se requiere la inversión de capital del sector privado, es importante evaluar el interés de las principales instituciones financieras nacionales e internacionales. Por ejemplo, Australia creó un Foro Nacional PPP para producir un proyecto de gasoducto una base de datos de proyectos futuros que las compañías del sector privado pueden emplear para evaluar la gama de oportunidades y para planificar y presentar sus ofertas, en caso de estar interesadas.

La segunda parte de la guía de la OAG trata los asuntos que necesitan considerar las organizaciones públicas individuales antes de decidir si participan en los acuerdos de asociación.

Al final, las organizaciones públicas son las que deben rendir cuentas de la prestación de servicios públicos y no pueden transferirle esta responsabilidad al sector privado. Es imperativo que una organización pública tenga una base razonable para elegir el enfoque de la asociación, administrar su implementación y el funcionamiento a largo plazo, y cumplir sus obligaciones de rendición de cuentas al público.

Las organizaciones públicas deben preparar un caso detallado de negocios para respaldar sus decisiones. La orientación de la OAG ofrece una extensa lista de asuntos que se deben considerar como parte del caso de negocios. Entre esos asuntos se incluye de qué manera contribuirá el arreglo en asociación a la visión de la organización pública y a los objetivos de la política, la evidencia de compromiso a los más altos niveles, y acuerdos sensatos para la gobernanza y la rendición de cuentas.

Es importante considerar si el arreglo de asociación es de interés público. La política del sector público podría establecer que dicho sector preste directamente ciertos servicios. Por ejemplo, los gobiernos centrales de Australia y del Reino Unido han

³ Los contratos PFI son definidos por la Tesorería de SM como arreglos en los cuales “el sector público contrata para comprar servicios de calidad, con resultados definidos, a largo plazo, del sector privado...incluyendo el mantenimiento o la construcción de la infraestructura necesaria”.

Asociaciones Públicas Privadas: el enfoque del Gobierno, Tesorería de SM 2000

⁴ Partnerships Victoria es parte del Departamento de Tesorería y Hacienda.

identificados servicios que no son adecuados para PPP o PFI y deberían permanecer en manos del Estado. Entre éstos se incluyen servicios públicos vitales como son los servicios clínicos de los hospitales y la enseñanza en las escuelas del Estado.

Otros asuntos de interés público que deben ser considerados son la necesidad de rendir cuentas y la transparencia equilibrada contra la necesidad de confidencialidad comercial y la habilidad para garantizar que los servicios esenciales sean prestados continuamente, a pesar de cualquier violación por parte del sector privado.

En los primeros días de las PPP en Australia y las PFI en el Reino Unido, la razón principal para adoptar el enfoque fue la de promover la construcción de nuevas infraestructuras públicas y de lograr un financiamiento “fuera del balance general”. Sin embargo, los gobiernos de ambos países ahora enfatizan que la razón principal es lograr la mejor contratación entre diversas opciones. Una evaluación de valor por dinero considera los beneficios de adoptar un arreglo en sociedad contra los costos. No necesariamente, el valor por dinero significa un costo más bajo, puesto que varios beneficios pueden justificar costos más altos.

Como parte de la evaluación de valor por dinero, es importante considerar que las partes compartan los riesgos. La adopción del enfoque de la asociación obliga a las partes a identificar de manera explícita los riesgos y sus costos. Probablemente los riesgos estén asociados con el diseño y la construcción, la operación y mantenimiento, la demanda del usuario y la generación de ingresos, la tecnología y la obsolescencia y el cambio legislativo y político.

Tanto el gobierno de Australia como el del Reino Unido coinciden en que el sector más hábil para manejar los riesgos debería afrontar los mismos. Intentar transferir riesgos inapropiados a la parte del sector privado probablemente aumentará el costo del arreglo.

Una evaluación de valor por dinero también debería dirigirse a la escala del proyecto relativa a los costos de la transacción. Muchos acuerdos de asociación son complejos, y la necesidad de procesos prolongados de licitación y una compleja documentación del contrato pueden afectar los costos de manera significativa. Estos costos se deben evaluar contra el valor total del proyecto y los beneficios que se derivarán de un enfoque de asociación. Tanto el gobierno australiano como el del Reino Unido han dado consejos sobre el valor monetario de proyectos convenientes para este enfoque de contratación.

Las organizaciones públicas también deben considerar los costos para toda la vida, el potencial para liberar al personal del sector público a fin de que se concentre en la prestación del servicio clave, una mayor utilización de los activos, y el ámbito para innovar (tales como la práctica de los negocios y la aplicación de tecnología).

La apreciación del valor por dinero puede ser difícil, especialmente para proyectos a largo plazo, en los cuales se deben hacer suposiciones. Los acuerdos de asociación en otras jurisdicciones han sido cuestionados porque han presentado una tendencia a sobreestimar los beneficios y subestimar los costos.

La organización pública necesita estar consciente de que sus responsabilidades no terminan una vez que el contrato ha sido adjudicado. Más bien, tanto el sector público como el privado deben establecer y mantener una administración efectiva del contrato mientras dure el arreglo de asociación. La organización pública tendrá que considerar la necesidad de tener un personal experimentado que maneje las relaciones con el sector privado, con los usuarios del servicio y con otras partes interesadas, y que maneje los acuerdos para administrar la gestión, los riesgos, los activos, los pagos y los cambios del contrato.

Una inadecuada administración del contrato puede incrementar los costos al sector público, afectando la viabilidad financiera del proyecto y el resultado del valor por dinero.

Por último, es probable que la organización pública tenga que hacer un esfuerzo consciente para cambiar su cultura si ha tenido un enfoque de negociación en términos de igualdad y posiblemente adverso a la contratación. El trabajo en sociedad requiere que las partes construyan una relación a largo plazo que sea mutuamente beneficiosa. Necesitan comprender los propósitos y objetivos mutuos y cómo lograrlos. Deben compartir los problemas y el trabajo, en vez de procurar soluciones legales.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al autor en:

liz.buttimer@oag.govt.nz

Perfil de Auditoría: La Auditoría General de Nepal

Por Ramesh R. Satyal, Subauditor General

La visión de la Auditoría General de Nepal consiste en enaltecer la gobernanza por medio de la rendición de cuentas y la transparencia en el sector público. Su misión es proporcionar una auditoría confiable, efectiva e independiente para administrar y utilizar eficientemente los recursos públicos.

El Auditor General

Según las disposiciones de la Constitución de Nepal de 1990, su Majestad, el Rey, nombra al auditor general (AG), basándose en la recomendación del comité constitucional, que está integrado por el primer ministro, el presidente de la Cámara de Diputados y de la Cámara Alta, el magistrado que preside de la Corte Suprema y el líder de la oposición parlamentaria. En el momento actual, sin embargo, se está redactando una Constitución provisional. En mayo de 2006, a raíz de las protestas públicas, el parlamento nepalés emitió un decreto exigiendo que todos los derechos ejecutivos de Nepal residieran en el Consejo de Ministros. Según esta disposición, el próximo AG no será designado por el Rey sino por el Consejo de Ministros, con la recomendación del comité parlamentario.

El AG cumple un período de seis años y puede ser reelecto. Un candidato para el cargo de AG debe poseer el título de licenciado de una universidad reconocida y tener al menos cinco años de experiencia de trabajo como “oficial de clase especial” en el gobierno, o más de 15 años de experiencia en el campo de la contabilidad. El candidato deberá tener entre 45 y 65 años y no ser miembro de un partido político.

Independencia

Constitucionalmente, el AG goza de completa independencia. Las condiciones de servicio del AG y su remuneración no pueden ser cambiadas mientras esté en el cargo. Anualmente, y sin el voto parlamentario, se cargan los presupuestos de la oficina directamente al fondo consolidado. El ejercicio del cargo del AG sólo se puede dar por terminado cuando llega a la edad de 65 años, presenta una renuncia por escrito, muere en el cargo, o es removido mediante juicio de la Corte Suprema por incompetencia, mala conducta o falla en el cumplimiento de las obligaciones del cargo. Para remover al AG se requiere una resolución aprobada por una mayoría de dos tercios de la cámara de diputados, y el Rey debe aprobar la resolución.

A pesar de la mencionada independencia, el AG es algo dependiente del gobierno: para aprobar el presupuesto anual y para crear el número de cargos de personal. El Ministerio de Hacienda hace las asignaciones presupuestarias y al AG se le exige que contrate al personal seleccionado y recomendado por la Comisión de Servicio Público, un organismo constitucional independiente establecido para manejar la contratación de los cargos públicos.

Derechos y deberes del Auditor General

La Constitución de 1990 y la Ley de Auditoría de 1991 prescriben los siguientes derechos y deberes del AG:

- auditar los organismos constitucionales, las oficinas del gobierno, los tribunales, la policía y el ejército nepaleses; los organismos corporativos (empresas del sector público o compañías de negocios del gobierno), de propiedad total del gobierno, y otras entidades que deben ser auditadas según la disposición de alguna otra ley;
- dar su consentimiento para designar al auditor de los organismos corporativos que sean, substancialmente, propiedad del gobierno;
- emitir las directrices a las oficinas gubernamentales y a los organismos corporativos con respecto a los mecanismos propios en asuntos de contabilidad y el mantenimiento de la regularidad en dichas materias;
- aprobar los formularios de contabilidad que deben mantener las oficinas del gobierno; y
- presentarle a Su Majestad, el Rey, los informes anuales y el trabajo realizado durante el año, acompañado de sus observaciones, comentarios y recomendaciones (estos informes también se le presentan al parlamento).

En el curso de la auditoría, según sea necesario, el AG también puede ejercer las siguientes facultades:

- examinar el estatus de los programas y proyectos que se estén operando bajo otorgamiento del gobierno.
- exigirle a los contratistas del gobierno que presenten documentos y evidencias relevantes relacionados con contratos particulares, y
- contratar a expertos para prestar servicios de auditoría.

Enfoques de Auditoría

El sistema de auditoría de Nepal se basa en la Constitución y en la Ley de Auditoría, las cuales ordenan tres tipos de auditorías:

- Auditorías de cumplimiento. Estas auditorías examinan las transacciones financieras de acuerdo con los principios establecidos para determinar si se han seguido las asignaciones presupuestarias, las normas y regulaciones financieras y los demás requisitos contables.
- Auditoría de gestión. Las auditorías de gestión consideran todos los aspectos de la economía, la eficiencia y la efectividad —si los recursos han sido empleados eficaz y eficientemente para producir bienes y servicios con un costo mínimo, en el tiempo más breve y sin reducir la calidad y la cantidad.
- Auditoría de la legalidad. Estas auditorías determinan si las transacciones son adecuadas desde la perspectiva de los intereses económicos y sociales, basados en la prudencia común, y si, según la opinión del AG, ha habido desembolsos o contratos injustificados que han derivado en el abuso de la propiedad nacional.

Organización

Además del AG, en la Auditoría General (*OAG*—siglas en inglés de *Office of the Auditor General*) hay un personal de 465 miembros. Este personal comprende a 4 subauditores generales, 14 auditores generales asistentes, 42 directores, 144 funcionarios de auditoría, 166 superintendentes de auditoría y 95 personas de apoyo. Adicionalmente, cada año la OAG contrata entre 40 y 45 profesionales de firmas privadas de auditoría que auditen las empresas del sector público del gobierno y contrata a expertos independientes como asesores (ingenieros y economistas) que estudien y asesoren a la OAG en áreas específicas de auditoría de gestión.

Reportes

Cada año, el trabajo de auditoría de la OAG se inicia el 16 de julio, después del cierre del año fiscal. Una de las funciones más importantes de la OAG es la emisión de un informe de auditoría. Los hallazgos de auditoría de la OAG, las observaciones y recomendaciones, se reportan en dos fases:

- Los reportes de auditoría preliminares, con observaciones detalladas de auditoría, se envían a cada dependencia afectada después de completar el trabajo de auditoría. Dentro de los 35 días siguientes a la recepción del informe preliminar, la dependencia afectada debe responderle a la OAG. Después de revisar las respuestas, la OAG emite los informes finales.
- De acuerdo con los requisitos constitucionales, el AG le presenta directamente al gobierno de Nepal un informe anual que resume los informes individuales del trabajo de la OAG. Este informe lo presenta el Ministro de Hacienda ante el parlamento. El reporte ofrece una representación precisa de la administración financiera general del gobierno, los hallazgos del AG y las recomendaciones al gobierno. También se pone a disposición de las personas interesadas una versión en inglés del informe-resumen.

Iniciativas de mejoramiento

La OAG ha recibido asignaciones del Fondo para el Desarrollo Institucional (*IDF*—siglas en inglés de *Institutional Development Fund*) del Banco Mundial, a fin de promover la creación de competencia y capacidad institucional. Entre 1995 y 1997 se desarrollaron las Normas de Auditoría del Gobierno (*GAS*—siglas en inglés de *Government Auditing Standards*) y los manuales sobre temas como ingresos, desembolsos administrativos, adquisiciones, auditoría de gestión y auditoría de proyectos y se capacitó al personal para su uso. La oficina publicó las GAS en 1996 y ya se están usando los manuales. Este esfuerzo ha probado ser un hito en la creación de capacidad y competencia institucional para la OAG.

Una segunda asignación del IDF entre 1998 y 1999 ayudó a la oficina a fortalecer su capacidad institucional en la auditoría de gestión. Se contrató a KPMG, una firma internacional de auditoría, para que asistiera en el desarrollo de la Guía de Auditoría de Gestión (*PAG*—siglas en inglés de *Performance Audit Guide*) y en el conjunto

de herramientas que incorpora las mejores prácticas. En la actualidad, el personal está recibiendo una extensa y continua capacitación sobre la guía recientemente desarrollada como parte integrante de los programas de desarrollo de capacidad y competencia institucional de la OAG. Un acuerdo con homólogos (*twinning arrangements*) con la OAG de Malasia permitió que los altos funcionarios nepaleses recibieran capacitación y asistieran a una exposición sobre las técnicas y prácticas malasias en auditoría de gestión. La asignación ha facilitado la transferencia de tecnología, la metodología y el enfoque para manejar las auditorías de gestión. Tanto los auditados como el Comité de Cuentas Públicas han quedado impresionados con las nuevas metodologías de auditoría.

En el año 2001, el gobierno de Nepal formó un Comité Directivo Nacional de alto nivel (*NSC*—siglas en inglés de *National Steering Committee*) para que trabajara con el Banco Mundial sobre la Evaluación de la Rendición de Cuentas Financieras del País (*CFAA*—siglas en inglés de *Country Financial Accountability Assessment*). En este ejercicio conjunto participaron diversos gobiernos, donantes y dependencias del sector privado, lo cual produjo un informe ampliamente aceptado, emitido en el año 2003. La sección del reporte sobre auditoría del sector público destaca ejemplos de la información consagrada y audaz de la OAG, y la fuerte asociación con el Comité de Cuentas Públicas. También declara que la “OAG requiere apoyo para el desarrollo de su competencia, incluyendo la necesidad de introducir tecnología y destrezas modernas, para mejorar su capacidad institucional. La OAG también necesita mejorar aún más sus destrezas profesionales en auditoría financiera, así como la auditoría de gestión, la cual es una medida para comparar las entradas con las salidas y el resultado”.

El informe de la CFAA validó tres importantes planes de acción para el desarrollo que la OAG había identificado:

- la revisión y consolidación de las directrices para cumplir las Normas Internacionales sobre Auditoría y las normas de la INTOSAI,
- el fortalecimiento de los planes de desarrollo del recurso humano y la división de capacitación, y
- la promoción de las visitas de capacitación con exposición, y los “planes con homólogos” (*twinning*) con las EFS bien desarrolladas, para los altos funcionarios.

Para ayudar a la OAG a realizar estos planes, en el año 2002 el Banco Mundial otorgó otro Fondo para el Desarrollo Institucional (*IDF*—siglas en inglés de *Institutional Development Fund*). En el 2004 KPMG Malasia fue elegida como asesora para dicho trabajo, y se hicieron los acuerdos para involucrar al Departamento de Auditoría Nacional de Malasia (*NADM*—siglas en inglés de *National Audit Department Malaysia*) en una revisión por homólogos y colegas de una auditoría piloto.

Con base en este otorgamiento, se revisaron las normas de auditoría para hacerlas fácilmente comprensibles por otros auditores y usuarios del informe de auditoría. Basados en un análisis de necesidades y en la revisión de la estructura organizativa de la OAG, se desarrolló un plan de recursos humanos. El plan contiene las herramientas para ca-

pacitar, con ejemplos específicos de las herramientas y la metodología de la auditoría, un modelo de informe, un calendario ilustrativo de la capacitación anual, la experiencia y las destrezas que deben poseer los instructores y un marco para calibrar la efectividad de la función de capacitación.

La capacitación y la exposición a otras EFS han evidenciado que son los métodos más efectivos para promover el cambio y para crear la confianza del personal. KPMG coordinó un acuerdo con homólogos (*twinning arrangement*) de 4 semanas y preparó un programa detallado para reasignar a 13 miembros del personal al NADM. Este arreglo benefició tanto a la OAG nepalesa como al NADM al proporcionarles la oportunidad de compenetrarse con los conocimientos y experiencias de sus colegas. Las directrices de auditoría y la efectividad del programa de adiestramiento también se probaron durante la auditoría piloto que llevaron a cabo los aprendices. El trabajo de auditoría piloto fue revisado por colegas, esta vez por parte del Auditor General de Malasia y su asistente.

Con la ayuda del asesor, se diseñó una página web que contuviera la información referente a la OAG que está a la disposición del público. La página contiene la misión y una declaración de la visión de la OAG, informes anuales de los últimos 3 años, y otras importantes informaciones de la EFS.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la Auditoría General en:

Fax: ++977-1-4662798

Correo electrónico: oagnep@ntc.net.np, infoag@most.gov.np

Página web: www.oagnep.gov.np

Información sobre publicaciones

En julio de 2006, la Oficina Nacional de Auditoría (*NAO*—siglas en inglés de *National Audit Office*) del Reino Unido emitió un informe titulado *International Benchmark of Fraud and Error in Social Security Systems*. Dicho informe investiga el tema del fraude y el error en los sistemas de seguridad social de 8 países, algunos europeos y otros no europeos. El estudio describe los diferentes sistemas analizados, evalúa la escala y prominencia del problema en un contexto nacional, y describe los pasos dados para medir y reducir el fraude y el error. El informe concluye que el fraude y los errores tanto oficiales como del cliente representan un riesgo importante para el suministro exitoso de los beneficios sociales en el Reino Unido y en otros países. Hay un ejemplar del informe disponible en la página web de la NAO: www.nao.org.uk.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a la NAO en:

Oficina de Prensa de la NAO:
157–197 Buckingham Palace
Road London, England
SW1W 9SP
Fax: ++44 (0)20 7798 7710
Correo electrónico:
enquiries@nao.gsi.gov.uk

La Brown University concluyó su sexto estudio global anual de gobierno electrónico, durante el cual entre junio y julio de 2006, los investigadores evaluaron 1.782 páginas web de los gobiernos de 198 países. El estudio cubrió diferentes tipos de páginas, incluidas las de oficinas ejecutivas, legislativas, y judiciales, así como las de los departamentos y ministerios del gobierno, como los de Salud, Educación, Relaciones Exteriores, Interior, Hacienda, Recursos Naturales, Inversiones Extranjeras, Transporte, Militares, Turismo y Telecomunicaciones.

Los resultados se emitieron en un informe de agosto de 2006, titulado *Global E-Government, 2006*. Las páginas web se clasificaron basándose en dos docenas de criterios, entre ellos el acceso para discapacitados, existencia de publicaciones y bases de datos, presencia de políticas de privacidad y seguridad, información de contacto y el número de servicios en línea. Una vez más, los países asiáticos recibieron las más altas clasificaciones de gobierno electrónico, ocupando tres de los cinco puestos tope. El año pasado, Corea del Sur, clasificada como la número 86, alcanzó la máxima posición, seguida por Taiwán, Singapur, Estados Unidos y Canadá. El estudio muestra que el 29 por ciento de los gobiernos de todo el mundo ofrecen servicios en línea, comparado con el 19 por ciento en el año 2005. El estudio completo del gobierno electrónico está en línea en www.insidepolitics.org. El apéndice del informe presenta perfiles detallados de cada uno de los 198 gobiernos nacionales.

Para obtener información adicional, usted puede contactar a Center for Public Policy en Brown University:

Teléfono: ++(401) 863-1163
Correo electrónico:
dwest@insidepolitics.org

De acuerdo con la novena encuesta global sobre el fraude de Ernst & Young, muchas compañías aún carecen de políticas efectivas antifraude en mercados emergentes. Aunque casi la mitad de las 500 corporaciones líderes encuestadas estaban ansiosas por el soborno y la corrupción en los mercados emergentes, el 40 por ciento todavía no tenía en funcionamiento una política formal antifraude. *Fraud Risk in Emerging Markets*, el nuevo reporte sobre los resultados de la encuesta, afirma que desde el octavo estudio del fraude global, realizado en 2003, las corporaciones han gastado recursos significativos para evaluar y mejorar sus controles internos. Como resultado de ello, las compañías creen que están en una

mejor posición que antes para impedir y detectar el fraude. Sin embargo, hay poca evidencia de que el fraude haya sido reducido. De hecho, una de cada cinco de las compañías entrevistadas había experimentado una actividad fraudulenta significativa en los dos últimos años.

Los gerentes, tanto de los mercados desarrollados como de los emergentes, reconocen que en los nuevos mercados las prácticas locales de negocios y las normas de conducta pueden diferir de las de los mercados establecidos, para las cuales se diseñaron los sistemas de control interno actuales. Aunque los altos gerentes expresaron más ansiedad por los nuevos mercados, las tres cuartas partes del fraude reportado por quienes respondieron a la encuesta habían ocurrido en sus operaciones en los países desarrollados.

Los controles internos sólidos siguen siendo la principal defensa contra el fraude para las compañías de todos los mercados. Cerca del 90 por ciento de quienes respondieron creían que los controles dentro de sus organizaciones eran suficientes para identificar e investigar rápidamente el fraude. La mitad de los encuestados declaró que ellos investigan el fraude con el deseo de identificar y mejorar las debilidades del control, y que ha habido un incremento dramático desde el octavo estudio. La mayoría de las organizaciones reconoció que no habían comunicado su postura y políticas antifraude a agentes, intermediarios y socios de empresas conjuntas. Hasta para una cuarta parte de las operaciones foráneas de las compañías, la efectividad de los programas antifraude se vio limitada por una pobre comunicación o una insuficiente capacitación.

Para obtener un ejemplar del informe y de los resultados de la encuesta, usted puede contactar a Ernst & Young: Fraud Investigation and Dispute Services.

Página web: www.ey.com/fids



Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera

Nuevos miembros del Subcomité

En meses recientes, dos nuevos miembros se unieron al Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera (FAS—siglas en inglés de *Financial Audit Guidelines Subcommittee*): la EFS de Brasil y la de la República de Corea. Adicionalmente, la EFS de Jordania se ha convertido en observadora. Los otros miembros del FAS son Camerún, Canadá, el (ECA—siglas en inglés de *European Court of Auditors*)(Tribunal Europeo de Auditores), Namibia, Noruega, Suecia (presidenta), Túnez, el Reino Unido y Estados Unidos.

Nuevos expertos y task forces

A fin de apoyar el trabajo del Subcomité de Auditoría de Cumplimiento (CAS—siglas en inglés de *Compliance Audit Subcommittee*) sobre el desarrollo de las directrices de la auditoría de cumplimiento y de fortalecer la consistencia entre las directrices producidas por el FAS y el CAS, actualmente, la Secretaría del Proyecto está estructurando el grupo de expertos en referencia de la auditoría de cumplimiento. De acuerdo con la última información recibida de sus respectivas EFS, la secretaria del proyecto actualiza continuamente los archivos del panel de referencia y hasta ahora se han nominado unos 150 expertos de unas 70 EFS.

Para conocer el listado completo de los task forces del Comité de Auditoría Internacional y de Normas de Seguridad (IAASB—siglas en inglés de *International Auditing and Assurance Standards Board*) en los cuales la INTOSAI espera que estén involucrados, así como los task forces de las notas prácticas, usted puede visitar la página web del FAS.

Si desea obtener información adicional, usted puede contactar a la Secretaría del Proyecto del FAS:

Fax: ++46-8-5171 4111

Correo electrónico: projectsecretariat@riksrevisionen.se

Página web: <http://psc.riksrevisionen.dk/fas>

Subcomité sobre auditoría de gestión

Entre el 8 y el 9 de agosto de 2006, el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil (TCU) albergó la primera reunión del Subcomité sobre Auditoría de Gestión de la INTOSAI. El TCU preside el subcomité, el cual forma parte del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI. Además de Brasil, cuenta con 11 miembros: las EFS de Australia, Canadá, Francia, Guyana, Kiribati, Noruega, el Reino Unido, Arabia Saudita, Suecia y Túnez y el Tribunal de Cuentas Europeo (ECA). Los representantes del ECA y de las EFS de Australia, Brasil, Canadá, Noruega y Arabia Saudita asistieron a esta primera reunión celebrada en Brasilia. Su principal objetivo fue aprobar los términos de referencia del subcomité y su plan de trabajo del período 2006–2008.

En la apertura del evento, el Ministro Adylson Motta, Presidente del Tribunal de Cuentas brasileño les dio la bienvenida a los visitantes y destacó la importancia que el tribunal le atribuye a la auditoría de gestión y en particular a la creación del Subcomité de Auditoría de Gestión.



Los participantes en la reunión del Subcomité de Auditoría de Gestión en Brasilia.

Los participantes le informaron al grupo lo relativo al trabajo de auditoría de gestión que sus respectivas EFS están llevando a cabo, destacando los desafíos y beneficios inherentes a este trabajo. Los representantes del TCU hicieron una presentación sobre una auditoría recientemente concluida de un programa de concesiones familiares del gobierno federal. También les informaron a los otros miembros acerca del curso de aprendizaje electrónico sobre auditoría de gestión ofrecido por el centro de capacitación del TCU . Actualmente se están preparando versiones del curso en inglés y español.

Los miembros del subcomité aprobaron los términos de referencia y el plan de trabajo del lapso 2006-2008. Ambos documentos serán examinados por el comité directivo del Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI y se les harán llegar al Comité Directivo de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al TCU:

Fax: ++55 (61) 3316 - 7522

Correo electrónico: MIN-AM@tcu.gov.br, arint@tcu.gov.br

Página web www.tcu.gov.br

Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente

La Auditoría General de Canadá patrocinó la quinta reunión del comité directivo del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (*WGEA*—siglas en inglés de *Working Group on Enviromental Auditing's*), realizada en Vancouver (Columbia Británica, Canadá) entre el 5 y el 9 de septiembre de 2006. La reunión fue muy exitosa e

incluyó muchos análisis fructíferos entre las EFS que se hallaban presentes. Los miembros del comité directivo revisaron los primeros borradores de las siguientes ponencias sobre orientación e hicieron comentarios constructivos:

- movimiento hacia la auditoría de la biodiversidad, elaborado en forma conjunta por las EFS de Brasil y la EFS de Canadá,
- cooperación entre las EFS para la realización de auditorías internacionales: consejos y ejemplos, elaborada por las EFS de los Países Bajos y Polonia;
- evolución y tendencias en auditoría del ambiente, elaborada por la EFS de Canadá; y
- La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible: experiencias de las EFS, elaborado por la EFS del Reino Unido.

Las dos nuevas páginas web: Enfoque sobre Asuntos de Auditoría de los Desechos y Enfoque sobre la Auditoría de Asuntos del Agua, también recibieron el sello de aprobación del comité y se pueden encontrar en la página web del WGEA.

La sexta reunión del comité directivo del WGEA se celebrará en Nadi (Fiji), la semana que se inicia el 5 de febrero de 2007.

En junio de 2007, próxima reunión del WGEA

El comité directivo ha comenzado a planificar la XI reunión del WGEA, que se celebrará en Tanzania, entre el 25 y el 29 de junio de 2007. Edificando sobre el éxito de la X reunión de Moscú que se realizó en 2005, esta reunión contará con talleres y deliberaciones de pequeños grupos, oradores de grupos y organizaciones externas, y presentaciones de las EFS sobre asuntos ambientales pertinentes. La XI reunión del WGEA será fundamental para el nuevo plan de trabajo 2008-2010.

Para obtener información adicional, usted puede contactar al WGEA:

Correo electrónico: environmental.auditing@oag-bvg.gc.ca

Página web: www.environmental-auditing.org

Cooperación IDI/ASOSAI sobre creación de capacidad y competencia institucional

Entre julio y agosto de 2006, la IDI colaboró con la ASOSAI para dictar un taller en idioma ruso: Auditoría de Gestión de Dependencias de Ingresos, a equipos de auditoría de las EFS de Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, y Mongolia. El evento, que se prolongó 13 días y fue patrocinado por la EFS de Mongolia, fue parte del programa de cooperación IDI-ASOSAI para la creación de competencia y capacidad institucional en EFS recientemente establecidas en la región. Durante el taller, los equipos desarrollaron planes de auditoría detallados sobre temas de auditoría preseleccionados; dichos planes fueron revisados por un experto y luego les fueron presentados a todos los participantes. La EFS objetivo se comprometió a que los equipos de auditoría participantes condujeran auditorías de agencias de ingresos en los 3 meses posteriores a la terminación del taller y a reportarle a la ASOSAI y a la IDI las lecciones aprendidas.

Programa de la IDI/ARABOSAI sobre creación de capacidad y competencia institucional en Auditoría TI

La cuarta y última auditoría piloto de tecnología de la información (TI) fijada en este programa fue realizada en Amán (Jordania), en julio de 2006. En una reunión de dos semanas de duración realizada en Túnez en septiembre de 2006, seis nuevos campeones de auditoría de TI diseñaron un Taller de Auditoría en esta materia basado en estudios de casos y ejercicios derivados de las cuatro auditorías piloto. El Taller de Auditoría TI de 2 semanas será dictado en diciembre de 2006.

Proyecto IDI/ISCITA de Cooperación en aprendizaje electrónico 2006

Como se informó en la Actualización de la IDI de julio, esta institución mostró el prototipo de un curso de aprendizaje electrónico en auditoría de TI en la reunión del Comité Permanente de la INTOSAI sobre este tema, celebrada en Brasil en mayo de 2006. Después de la reunión y luego de la revisión adicional del curso, la IDI decidió incorporar una serie de nuevas estrategias interactivas de aprendizaje al mismo. En virtud de que esto requerirá procedimientos más complejos de desarrollo del producto, así como estudios de casos de la vida real de los expertos en la materia, el curso ha sido pospuesto para finales de marzo /comienzos de abril de 2007.

Programa de Planificación Estratégica IDI/AFROSAI-E

En cooperación con la AFROSAI-E, la IDI está patrocinando e implementando un programa de planificación estratégica para las EFS de Eritrea, Gambia, Kenya, Mauricio y Swazilandia. La primera actividad de este programa fue una reunión de diseño de una semana, realizada en Mauricio en julio de 2006. El personal de la IDI se reunió con expertos en la materia y los facilitadores de la región para diseñar y desarrollar un taller de una semana sobre planificación estratégica. El taller se impartió en Kenya en agosto de 2006 y contó con la participación de equipos de las EFS objetivo. Ya se ha programado una reunión de revisión en abril de 2007. En esa oportunidad, los equipos presentarán el borrador de los nuevos planes estratégicos de sus EFS y recibirán el feedback de los colegas y expertos.

ACTUALIZACIÓN DE LA IDI



La Actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la página web de la IDI: www.idi.no.

Reuniones de diseño en la AFROSAI-E

En marzo de 2006, la IDI graduó a un nuevo grupo de especialistas en capacitación en la AFROSAI-E. Para ayudar a estos especialistas a mejorar sus destrezas de diseño y responder a las necesidades de la región, la IDI dispuso dos reuniones de diseño para este año. La primera se llevó a cabo en julio en Mauricio, con la meta de desarrollar el software del curso de un taller de cinco días, titulado “Detección del fraude durante la auditoría”. La segunda reunión celebrada en Kenya en agosto, fue para desarrollar el software de un taller denominado “La conducción de revisiones de aseguramiento de calidad de auditorías financieras”. El primer taller se realizará en Namibia en octubre de 2006 y el segundo se ha programado para el año 2007.

Enlace de la IDI con la comunidad de la INTOSAI

En sus continuos esfuerzos por colaborar con los socios de la comunidad de la INTOSAI, los representantes de la IDI asistieron recientemente a los siguientes eventos: Reunión del Comité de Capacitación de la EUROSAI (Luxemburgo), Reunión del Comité Directivo de Normas Profesionales de la INTOSAI (Camerún), Asamblea de la ASOSAI (China), Reunión del Comité de Capacitación Regional de la OLACEFS (Bolivia) y la Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI (Islandia).

Cómo ponerse en contacto con la IDI

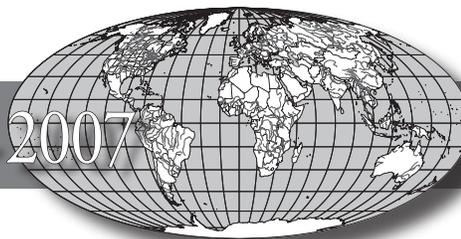
Para comentar cualquier asunto planteado en esta edición sobre la Actualización de la IDI, usted puede contactar a la IDI:

Teléfono: ++47 21 54 08 10

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: www.idi.no

Eventos de la INTOSAI 2006 - 2007



Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>16-19 Congreso de la CAROSAI Nassau, Bahamas</p>	<p>2-4 55° Comité Directivo de la INTOSAI, Ciudad de México, México</p> <p>7-12 XVI Asamblea General de la OLACEFS, Quito, Ecuador</p> <p>27-29 2006, IV Reunión del Grupo de Trabajo sobre TI de la EUROSAI, Bratislava, República Eslovaca</p>	<p>1-2 I Conferencia EUROSAI / ARABOSAI, Túnez, Túnez</p>
Enero	Febrero	Marzo
<p>FPD Reunión del subcomité de Control Interno, Muscat, Omán</p>	<p>5-9 Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente. Reunión del Comité Directivo Nadi, Fiji</p>	<p>3-4 Seminario Comité TI sobre Auditoría de Gestión, Muscat, Omán</p> <p>6-7 Reunión Comité TI Muscat, Omán</p> <p>21 Reunión Comité IDI Oslo, Noruega</p> <p>26-30 Simposio ONU/INTOSAI, Viena, Austria</p>
Abril	Mayo	Junio
<p>16-20 VI Reunión del Comité de Expertos en Administración Pública, Consejo Económico y Social de la ONU, Nueva York, Estados Unidos</p> <p>23-24 Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Bahrein</p> <p>FPD Subcomité de Directrices de Auditoría Financiera, Canadá</p>	<p>10-12 V Seminario EUROSAI / OLACEFS Lisboa, Portugal</p>	<p>25 Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Arusha, Tanzania</p> <p>TBD Reunión del Comité de Deuda Pública, Lisboa, Portugal</p>

FPD: Fecha por determinar

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.